



Importantes anuncios sobre política energética y su proyección futura

El doctor Zubarán destacó la patriótica labor del CAI

En el mes de agosto, como es habitual, el Centro Argentino de Ingenieros efectuó su almuerzo mensual, siendo invitado en la oportunidad el secretario de Estado de Energía, doctor Guillermo Zubarán, quien se refirió a temas inherentes a su área específica.

El anuncio de tan trascendental orador, provocó que las instalaciones del CAI estuvieran colmadas de socios interesados en el tema energético; concurriendo además amigos y funcionarios oficiales, destacándose entre los presentes, el secretario de Estado de Hacienda, doctor Juan Alemann.

Del ingeniero Costantini

El Centro Argentino de Ingenieros realiza un nuevo almuerzo mensual. Como es hábito, el mismo tiene por finalidad, no sólo agasajar al invitado de honor, en nuestro caso el secretario de Energía y Combustibles, Guillermo Zubarán, sino también lograr que a través de este tipo de exposiciones, los colegas de la ingeniería conozcan los problemas que hacen al quehacer nacional.

En el caso presente la disertación del doctor Zubarán, referente a problemas

energéticos y su proyección al futuro del país, constituye un tema trascendente para la formulación del plan económico, en especial en lo relativo al futuro desarrollo nacional.

Nuestra institución, inquietada en forma permanente por los temas que hacen a la promoción de la ingeniería, a

organizado un simposio sobre políticas de la ingeniería, se realizará hacia el mes de octubre del corriente año, oportunidad en que las distintas divisiones de nuestro Departamento Técnico prepararán las políticas de la ingeniería correspondientes a cada una de las especialidades que integran las áreas respectivas.

Consideramos de esta manera que el documento que oportunamente pueda darse, en el que además participarán

estudio de la política energética dentro del ámbito de la institución.

Del doctor Zubarán

Es para mí un altísimo honor utilizar esta tribuna del Centro, siendo que varios de sus asociados han ocupado y ocupan hoy destacadas funciones en el área energética.

Varios son los puntos de vista con que se puede enfocar el futuro energético argen-

te. El área específica resultará infructuosa si no se ve acompañado de una situación general del país favorable.

El cambio trascendental operado el 24 de marzo indica que, luego de un período de grandes esfuerzos y sacrificio, podrá darse nuevamente esas condiciones favorables, razón por la cual resulta necesario adoptar las decisiones que permitan retomar el camino de la expansión del sector energético.

Punto de partida

El punto de partida para la política energética debe ser un adecuado conocimiento de la demanda, con una anticipación mínima de una década, ya que es bien conocido lo prolongado del lapso que media entre la decisión de ejecutar una obra energética y el momento en que ésta comienza su operación normal.

Luego de esta primera evaluación, la determinación de las distintas alternativas de obras energéticas para dar satisfacción a la demanda, procurando alcanzar un balance energético racional, en el que las fuentes no renovables jueguen tan solo un papel complementario de las inagotables.

Por último, decididas las alternativas, una evaluación de las obras a ejecutar que incluya el estudio de factibilidad del proyecto.

Esta secuencia lógica no se ha cumplido en absoluto en los últimos tres años. Por el contrario, el cálculo de la demanda energética correspondía al plan trienal, plan cuyos propios autores archivaron por irreal; no contamos con ningún plan energético global al cual referir las obras concretas, y las que encontramos en ejecución, por lo general han sido decididas por motivos to-

(Continúa en la página 5)



El doctor Zubarán, en un momento de su exposición. Sentados, de izquierda a derecha, el presidente del CAI, ingeniero Alberto R. Costantini; el secretario de Hacienda, doctor Juan Alemann; el vicepresidente 2° de nuestra entidad, ingeniero Bartolomé C. Ciccolo, y otras autoridades.

Comida anual

Como es habitual, el Centro Argentino de Ingenieros realizará el 27 de octubre próximo, a las 21, la tradicional "cena anual de la ingeniería argentina", con el propósito de reunir — como lo hace todos los años — a los colegas que actúan en las diferentes especializaciones de nuestra profesión.

En el transcurso de la mencionada comida de camaradería, que se servirá en los salones de la Sociedad Rural Argentina, en Palermo, hablarán el presidente de la comisión organizadora, ingeniero Luis Perri, y el vicepresidente primero, en ejercicio de la presidencia del CAI, ingeniero Roberto P. Echarte, además de la autoridad nacional que designe el Poder Ejecutivo.

Quienes deseen participar deben reservar sus respectivas tarjetas en la secretaría del CAI, Cerrito 1250, dentro del horario habitual de tareas.

Comisión Organizadora

Américo De Michino; Federico A. Ugarte; César A. Polledo; Tania Patils de Cano; Luis H. Ranieri; Carlos M. Loizaga; Julio Door Mansilla; Antonio Noriega; Rodolfo Fernández; Alberto V. Alice; Jorge Panadeiros; Carlos J. Priante; Alberto Fiorito; Carlos A. Pallordet; Luis E. De Antón; Horacio G. Crespo; Osvaldo Rodríguez; Gregorio Schwartzman; Francisco M. Elizondo.

Comisión Honoraria

Luis V. Migone; Manuel F. Castello; Raúl A. Ondarts; Orlando Peralta; Alberto González; Julio C. Lanfranconi; Pablo R. Gorostiaga; Bernardo Polack; Carlos Donoso; Zuly L. Edelstein; Delfor Martínez; Marcelo N. Salas; Luis J. Urtizberea; Manuel García; Norberto J. Holler; Jacinto Brunero; Oscar A. Larrea; César M. Polledo; Roberto Marghetti; Rafael Balcells; Néstor C. Alessio; Bernardo Loitegui; Aquiles Ortale; Antonio María; Francisco García Olano.

hombres de gobierno y profesionales de la actividad empresarial, constituirá un importante aporte para la dilucidación de los problemas que tendrá que analizar, definir y formular el gobierno de la Nación.

Al agradecer al doctor Zubarán este aporte que hoy presta a nuestra institución, tenemos la certeza de que sus palabras constituirán una magnífica orientación y serán el punto de partida para el

tino. Mucho se ha escrito y dicho sobre el tema. Sin embargo, las realizaciones logradas hasta ahora responden a la acción de unos pocos hombres con ideas claras y férrea decisión. Además, los grandes avances en materia de equipamiento energético se han realizado en momentos en que la República ofrecía condiciones favorables en materia política, económica y social. Con esto queda bien en claro que cualquier esfuerzo en esta



El ingeniero Alberto Costantini, presidente del CAI al presentar al Dr. Zubarán.

La Dirección Nacional de Vialidad dió a conocer como es habitual, informaciones con respecto a distintos trabajos

Llegaron a su fin las deliberaciones del Consejo Vial Federal-Finalizó el montaje del primer puente metálico del complejo Brazo Largo-Licitan Obras Viales

Diose término a las deliberaciones que durante los días 18, 19 y 20, de agosto desarrolló el Consejo Vial Federal.

Al cierre de esta asamblea hicieron uso de la palabra el ingeniero Antonio Fiorucci, el ingeniero Gustavo Roberto Carmona y el ingeniero Federico Bartrosse.

Como corolario de estas asambleas se establecieron los siguientes puntos:

1º) Elección de autoridades del comité ejecutivo. 2º) Recursos para obras viales. 3º) Convenios entre las direcciones provinciales de Vialidad y Yacimientos Petrolíferos Fiscales. 4º) Programa de acción a desarrollar por el Consejo Vial Federal; y 5º) Índices definitivos de coparticipación federal.

Conclusiones

1º Elección de autoridades del comité ejecutivo

Para el período 1976-1977 quedó integrado el comité ejecutivo de la siguiente manera:
Presidente: Ing. Antonio E. J. Fiorucci, presidente de Vialidad Provincial de La Pampa.

Vicepresidente 1º: Ing. Osvaldo M. Fernández, administrador de la Dirección Provincial de Vialidad de Buenos Aires.

Vicepresidente 2º: Ing. Angel Garriga, administrador de la Dirección Provincial de Vialidad del Chaco.

Secretario ejecutivo: Ing. Luis A. García Casalla, de la Dirección Nacional de Vialidad.

2º Recursos para obras viales

Se designó una comisión especial integrada por un representante de la Dirección Nacional de Vialidad y un representante por cada zona del Consejo Vial Federal a los efectos de estudiar en profundidad y aconsejar al mismo sobre la mejor y definitiva solución relativa a los fondos viales. Dicha comisión se constituyó de inmediato y a los efectos de producir su despacho definitivo solicitó:
1º) Que las vialidades provinciales informen en plazo perentorio la evolución del período 1970/75 de las cifras presupuestarias y niveles de ejecución correspondientes a fondos propios, coparticipación federal y otros. 2º) Que las mismas vialidades comu-

nicquen en el mismo plazo los valores presupuestarios correspondientes a 1976. 3º) Que las zonales intervengan en la aprobación de todos los datos consignados. 5º) Que el comité ejecutivo del Consejo Vial Federal coordine toda la labor precedentemente anunciada.

La misma comisión, con relación al proyecto de modificación de los impuestos internos a las cubiertas y aceites lubricantes formulados por la Dirección Nacional de Vialidad aconseja la adhesión del Consejo Vial a la propuesta de la Dirección Nacional de Vialidad. Aconsejó asimismo el mismo temperamento con relación a los impuestos internos a las cubiertas. La comisión especial aconsejó también que se efectúe un detenido análisis del anteproyecto de ley modificatorio del fondo nacional complementario de Vialidad (15.274) para reactivarlo y adecuarlo a las reales necesidades viales.

Finalmente recomendó poner en conocimiento del CIMOP de todo lo actuado respecto de los fondos viales.

3º Convenios entre las direcciones provinciales de Vialidad y Yacimientos Petrolíferos Fiscales

Sobre el particular se resolvió que el comité ejecutivo del Consejo Vial entreviste a las más altas autoridades de YPF, a efectos de establecer de común acuerdo las pautas que puedan servir de base a los convenios.

4º Programa de sesión a desarrollar por el CVF

Como puntos esenciales de la tarea a desarrollar por el CVF se establecieron los siguientes:

a) *Proyecto de ley de tránsito*: Sobre el tema se sentaron las bases para concretar un trabajo armónico en un plazo prudencial, con intervención técnica de la DNV, la Junta de Asesores Legales del CVF y el CVF en pleno. Asimismo se propició que, en aquellas provincias que carecieren de cuerpos legales que regulen el tránsito y hasta tanto se sancione la ley-convenio, se acojan al Reglamento General de Tránsito nacional aprobado por ley 13.893, fundándose tal temperamento en la necesidad de preservación de las rutas, como consecuencia de los deterioros que en las mismas se producen en razón de las sobrecargas que se hacen transitar en las mismas.

Asimismo se recomienda a todas las vialidades provinciales que intensifiquen la educación vial.

b) *Red troncal nacional y redes primarias provinciales*: Visto la necesidad de completar los estudios ya realizados anteriormente por este CVF se concretó un plan de trabajo para dar finalización a estos estudios y definir perfectamente las citadas redes.

c) *Modificación del decreto ley 505/58*: Se resolvió remitir el anteproyecto ya elaborado en el consejo vial a la Junta de Asesores Legales para que la misma en la reunión a celebrar para el tratamiento del anteproyecto de ley nacional de tránsito lo estudie y confeccione el pertinente memorial.

5º Índices definitivos de coparticipación federal

Se aprobó la documentación para la determinación inmediata de los índices definitivos para el año 1976.

Finalmente se procedió a la reorganización de las siete zonales que integra el CVF designándose las autoridades respectivas que regirán hasta fines del año 1977.

Las mismas son:
Patagonia:
Presidente, Chubut; secretario, Santa Cruz
Comahue:
Presidente, Río Negro; secretario, Neuquén y La Pampa.
Pampeana:
Presidente, Santa Fe; secre-

(Continúa en la página 3)

MAS POTENCIA CAPACITIVA

La corrección del Factor de Potencia mediante capacitores y baterías de capacitores está difundándose en nuestro país, en las magnitudes y niveles que corresponden. De esta manera se obtiene una mejor utilización de todos los elementos que intervienen en generación, transporte y distribución de energía eléctrica, se logra una apreciable economía de combustible y se reducen los costos de producción. Y, lo que es de gran importancia en estos momentos, se posibilita el suministro de mayor demanda con los equipos e instalaciones existentes.

He aquí algunos ejemplos de baterías de capacitores LEYDEN instalados últimamente. Por razones de brevedad, se incluyen baterías de 1000 kVar y más, en tensiones medias, debiendo destacarse que las pequeñas y medianas instalaciones en baja tensión, superan en potencia total a las que detallamos a continuación.

ACINDAR S.A.	21.750 kVar en 6,9 y 33 KV
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA	124.333 kVar en 13,2 y 33 KV
CIAE — Cia Argentina de Electricidad S.A.	48.000 kVar en 7 KV
DALMINE SIDERCA S.A.	9.000 kVar en 33 KV
DEBA — Dirección de Energía de la Pcia. de Bs. Aires	5.000 kVar en 13,2 KV
DIRECCION PROVINCIAL DE ENERGIA DEL CHACO	1.000 kVar en 13,2 KV
DIRECCION PROVINCIAL DE ENERGIA DE MENDOZA	12.000 kVar en 13,2 KV
ELECTROMETALURGICA ANDINA (SAN JUAN)	12.000 kVar en 13,2 KV
EPEC — Empresa Provincial de Energía	45.000 kVar en 13,2 KV
FIAT S.A.	3.500 kVar en 13,2 KV
HIERROS PATAGONICOS S.A.	3.000 kVar en 6,6 KV
SIAM DI TELLA LTDA. — DIV. ELECTROMECHANICA	5.000 kVar en 13,2 KV
TUBOS TRANS ELECTRIC S.A.	2.000 kVar en 22,8 KV
YPF	48.950 kVar en 1,1 - 10,4 y 13,2 KV

CAPACITORES

LEYDEN

32 AÑOS AL SERVICIO DE LA
ELECTRIFICACION EN LA ARGENTINA



LEYDEN S.A.I.C. y F.

ANCHORIS 273 R. 33 • BUENOS AIRES - TEL. 27-3051/55

Se presentó en nuestra institución la reciente obra "Los dos federalismos", escrita por el ingeniero Allende Posse

Asistieron personalidades de diferentes sectores

En los salones de nuestra institución se realizó —ante una numerosa y calificada concurrencia— la presentación del libro "Los dos federalismos", del que es autor nuestro distinguido consocio el ingeniero Justiniano Allende Posse, y cuya reunión fue iniciada por el presidente del CAI, ingeniero Alberto R. Costantini, quien destacó la personalidad del autor y recordó su fecunda y prolongada actuación pública y privada.

Seguidamente hablaron otras personalidades, entre ellas el ingeniero Emilio Olmos, quien tuvo a su cargo la presentación formal del libro recientemente editado, y los doctores José Heriberto Martínez y Guillermo Garbarini Islas, quienes trajeron al acto la adhesión de las academias de Ciencias Económicas y de Ciencias Morales y Políticas.

Entre las personalidades asistentes se observó la presencia de los almirantes Carlos Sánchez Sañudo, Jorge Palma y Leonardo Mc Lean, el presbítero Carlos Cuchetti, los doctores Eduardo Busso, Isidoro Ruiz Moreno, Osvaldo Loudet, Pablo González Bergez, Eustaquio Méndez Delgado y Manuel Castello, el ingeniero Salvador María del Carril, los señores Adolfo Lanús y Luis Pan, así como también muchos otros invitados especiales que colmaron, prácticamente las instalaciones del salón.

Posteriormente agradeció la demostración el Ing. Allende Posse, de quien —al igual que del ingeniero Olmos— transcribimos seguidamente sus conceptos.

Del ingeniero Olmos

Dijo el ingeniero Emilio Olmos, entre otros conceptos, lo siguiente al presentar la obra "Los dos federalismos".

Es muy grato para mí presentar el libro del ingeniero Justiniano Allende Posse en un acto como este cuya jerarquía —muy alta, ciertamente— guarda debida proporción con los méritos del autor. Hacerlo, además, en este Centro Argentino de Ingenieros, institución que a lo largo de sus ochenta años de vida ha sido y es hogar de ingenieros ilustres y foco de radiación científica y técnica, que da brillo y prestigio mundial a la ingeniería nacional. Este Centro Argentina de Ingenieros, sin pausas ni intervalos, es celoso defensor de las instituciones republicanas y liberales consagradas por nuestra Constitución. Por esto y porque todavía la barbarie conserva su fuerza de inercia, el acervo cultural, patrimonio de todos los argentinos, que era la Biblioteca Luis A. Huergo, ha sido destruido. El fin que se perseguía, me atrevo a aseverarlo, no se alcanzará porque si bien la cultura se adquiere en los libros éstos guardan lo mejor de los espíritus selectos.

El espíritu argentino rehará la biblioteca de este Centro.

Cuenta, además, este acto el auspicio y la adhesión de dos instituciones insigne: la Academia Nacional de Ciencias Económicas y la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas. Las exposiciones que acabamos de escuchar del Sr. académico Martínez y del señor académico Garbarini Islas, enjundiosas y elocuentes, tienen el altísimo mérito de haber condensado la mayor cantidad de pensamiento en el menor número de palabras. La claridad, la elegancia y la concisión, cuando van juntas, son las hijas legítimas del talento.

Dánse, pues, en feliz conjunción todas las circunstancias que configuran una gran celebración: honrar a un ingeniero estadista como fuera calificado Allende Posse cuando se le otorgó el Premio Nacional de la Ingeniería; recibir su obra, catálogo generoso y abundante de su saber y experiencia y guía de lo que debe hacerse aquí para que una fuerza ascendente impulse a nuestro país; tener la adhesión de instituciones que prestigian y enaltecen la cultura nacional; hacerlo en presencia y con el beneplácito de una calificadísima concurrencia y realizar todo esto desde el podio más alto de la ingeniería argentina.

El capítulo final de "Los Dos Federalismos" es un balance de los últimos veinte años de la vida de la República. Son, posiblemente, las dos décadas más infaustas de la historia argentina. En ese lapso se suceden trece presidentes de los cuales solamente cuatro son elegidos por el voto popular y ninguno de éstos puede completar el término de su mandato. La continuidad institucional y la continuidad vital se quiebran con frecuencia alarmante y se destruye minuciosa y sistemáticamente mucho de lo que se ha-

Colaboración de Hudson, Ciovini & Cía.

Como es ya norma, la empresa Hudson, Ciovini & Cía. ha colaborado desinteresadamente para el logro del mejor éxito de este almuerzo mensual, al igual que lo viene haciendo desde hace ya tiempo en beneficio de nuestra institución.

Las autoridades de la empresa amiga no escatiman esfuerzos al brindar su cordial aporte que posibilita a nuestros invitados y consocios degustar sus afamadas bebidas, razón por la cual destacamos ese amable gesto que agradecemos públicamente en nombre de la comisión de relaciones públicas y prensa del CAI.



El ingeniero Alberto R. Costantini, presenta al ingeniero Justiniano Allende Posse, a su derecha, destacando su personalidad y fecunda actuación pública y privada.

bia hecho con inteligencia y sacrificio.

Al productor agrario se lo desalienta sustrayéndole el legítimo beneficio de su trabajo mediante la imposición de cambios diferenciales y retenciones. Simultáneamente se estimula la instalación de industrias, muchas de ellas carentes de fundamentos económicos, que, para seguir funcionando con déficit crecientes, deben ser absorbidas por el Estado. Este se hace cada vez más grande y produce tanto o casi tanto como la mitad del todo.

Estos son medios que conducen a la concentración urbana y sobre esta base y la Ley de Asociaciones Profesionales se tienen todos los elementos para hacer, como sucedió, un Estado totalitario. En los hechos: un partido único y la Nación subordinada al Estado omnipotente. Un protagonista de segunda línea de la Segunda Guerra Mundial proclamaba: el estado es todo, la nación es nada; conocemos qué consecuencias tuvo para su patria y para él sustentar idea tan peregrina. Su epígono argentino profesaba igual credo; sabemos qué carga debe soportar, por largo tiempo, la República.

El federalismo ha desaparecido porque las migraciones internas, que tienen raíces políticas y económicas, han trasladado la población activa de diecinueve jurisdicciones a las cinco restantes; crecen vertiginosamente el conurbano metropolitano y la provincia de Buenos Aires; a media velocidad lo hacen Santa Fe, Córdoba y Mendoza. La producción y los medios financieros se distribuyen como lo hace la población; es por eso que Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe participan con el 75% del todo; a las demás áreas políticas les queda el 25% restante, con tendencia decreciente.

Este último capítulo "Veinte Años Después" fue escrito por Allende Posse en noviembre del año pasado, en vísperas de la crisis —cambio notable en el curso de una enfermedad— que se produjo el 24 de marzo último. Es por eso que, con palabras de Jaspers, además de balance es perspectiva. Desde entonces las condiciones han cambia-

do: hay un renacimiento de fe y esperanza, la sensatez y el orden ocupan su lugar, la verdad ha desplazado a la demagogia, el esfuerzo y el sacrificio compartidos se asientan en la confianza generalizada. Es largo y empinado, sin embargo, el camino que debemos recorrer, sin impacencias ni fatigas, haciendo conscientemente la labor de cada jornada, llenando "el implacable minuto con el contenido cabal de sus sesenta segundos".

En la última línea de su libro Allende Posse repite las palabras de Isaías al pie de los muros de Idumea: "veo venir las luces del alba". Ve venir las luces del alba porque se estimula lo bueno y se combate lo malo; porque se seleccionan los valores humanos y se quiere formar a la juventud argentina —como lo ha dicho el señor rector de la Universidad de Buenos Aires— en la educación liberal para la noble empresa política de la democracia y de la conquista de la verdad; porque hay una justicia independiente y porque el Estado, reduciendo su esfera de influencia para gobernar más y mejor donde le compete, ha retomado la buena práctica de hacer públicos sus actos. Se ven venir las luces del alba porque el pueblo aúna su esfuerzo para reconstruir la Nación.

Del autor

Mi larga experiencia acuatada en una prolongada existencia plena de tropiezos, y errores, se inclina a leer estas líneas que sólo quieren expresar mi gratitud y el pensamiento esperanzado de mejores días para todos.

En esta casa de Ingenieros, tan llena de brillantes tradiciones, afirmo que así como un axioma tiene la categoría de evidente, la ciencia, la cultura y las expresiones del intelecto son un privilegio inmutable.

Todas estas expresiones de la cultura a través de las más calificadas autoridades aquí presentes, obligan a mi reconocimiento y gratitud por la distinción que significa para mí la presencia de tan relevantes personalidades. Ellas y el selecto auditorio, constituyen el mejor homenaje que recibe en este acto académico

en que, con tan importante auspicio, se presenta el libro "LOS DOS FEDERALISMOS".

Espero que sus páginas sirvan para que las nuevas generaciones que me suceden en el manejo de la vida pública pueden asimilar sus enseñanzas y soslayar sus errores.

La Argentina ha transpuesto la oscuridad y se apresta con coherencia y esperanza a proyectar su futuro con nuevas y modernas concepciones.

En este momento el régimen federal de los Estados Unidos nos da un ejemplo extraordinario. Acaban de decidir que el Partido Republicano elija como candidato a presidente al señor Gerald Ford. Días atrás el Partido Demócrata había elegido al señor Jimmy Carter como candidato de su partido. Pronto el pueblo de aquel país podrá decidir entre ambos.

¿Puede en la Argentina realizarse algo similar y tener dos candidatos para que el pueblo decida su elección?

El señor Presidente de la República, interpretando el sentir de las Fuerzas Armadas que integran hombres de todas las latitudes, evidencian, con sus últimas y programadas visitas al interior, que hoy está vigente el concepto de que la proyección del país para optar a su equilibrado y consciente desarrollo, debe buscarse en todos sus confines.

Hago votos porque este nuevo ensayo decidido y vibrante sea fructífero para las provincias y para sus habitantes sufridos, olvidados y muy necesitados.

Agradezco al Ing. Emilio Olmos, hijo de mi gran amigo y antiguo socio, sus generosas palabras y pido al Altísimo que ilumine a todos los argentinos por el bien de la Patria.

No puedo terminar sin reiterar mi agradecimiento a las Academias Nacionales y al señor presidente del Centro Argentino de Ingenieros por el auspicio y distinción que me han dispensado, y al Dr. Osvaldo Loudet y a mi gran amigo el almirante Isaac Francisco Rojas por las amables y generosas palabras con que ambos han prologado mi libro.



CENTRO ARGENTINO DE INGENIEROS

Director: Ingeniero Armando Ulled

La Universidad de Buenos Aires

Insólito y lamentable episodio. Llamado a ocupar el importante cargo, y aparentemente invitado a definir los principios y orientaciones de la enseñanza superior y de la misión de la universidad de mayor gravitación en el país, el presidente del Centro Argentino de Ingenieros asumió la rectoría con el consenso y el reconocimiento de los medios intelectuales del país, y naturalmente de nuestros consocios.

Parecía así resuelto uno de los grandes problemas surgidos de la degradación de valores que sufrió el país durante los últimos tres años de gobierno, y se anticipaba el reencauzamiento de nuestra Universidad de Buenos Aires hacia su noble misión de formación integral de la ciudadanía, destinada a intervenir en la conducción de los destinos de la Nación.

No repetiremos aquí las circunstancias que determinaron finalmente la renuncia del ingeniero Costantini al rectorado, ya que de ello hubo amplia información periodística, y esto es un comentario y no una noticia. Sí, diremos que nos invade una sensación de desaliento ante la frustración de un programa de acción que se perfilaba como una de las decisiones más positivas de los últimos tiempos, una designación que parecía llenar todos los requisitos necesarios para llevar a buen fin la árdua tarea de enderezar el rumbo tan culpablemente distorsionado de nuestra Universidad de Buenos Aires, de una Universidad que de ser el faro que iluminaba e indicaba rumbos a la ciudadanía, había caído en ciertos momentos hasta ser un centro y foco de subversión y desorden.

En la Argentina tenemos muchos valores humanos de primer rango, pero no hay en ningún lado del mundo tal excedente de elementos dirigentes que pueda permitirse el lujo de no utilizar o de marginar a los mejores, de las tareas de mayor responsabilidad, y sin duda ésta es una de ellas.

Aparte de la selección de un nuevo rector, queda como inquietante tema el del grado de autonomía que ha de tener la Universidad de Buenos Aires, así como todas las universidades del país. Ello constituyó el eje del conflicto que determinó la renuncia del ingeniero Costantini, y será un factor determinante de la jerarquía y de la gravitación que alcanzarán las universidades argentinas en la vida de la Nación. Esperemos que las determinaciones que se tomen se inspiren, como no puede ser de otra forma, en los más altos intereses del país y con los ojos puestos en el glorioso futuro que todos deseamos para él.

Nuevos aportes de socios beneméritos

En anteriores ediciones hemos informado de las donaciones recibidas de consocios beneméritos de nuestra institución, efectuadas en el deseo de colaborar en el saneamiento económico-financiero del **Centro Argentino de Ingenieros**.

Continuamos en este número con la publicación de los nombres de los distinguidos consocios beneméritos que se suman al desinteresado gesto de apoyo para con nuestra entidad.

Al cierre de esta edición habían hecho llegar sus respectivos aportes los siguientes socios beneméritos: Cándido C. Martino; Humberto E. Bellora; María C. Negri; Jaime Fernández Madero; Luis Perri; Fabián C. Etcheverrigaray; Eduardo Noguerras Webb; Gilberto Lasala; Carlos Coqueugnot; Adrián F. González; Elisa Bachofen de Mestorino; Dino B. F. Bocacci; Pedro Belfiore; Alberto G. Mariñelarena; Horacio Mase; Francisco Baeza; Julio C. Migliaro; Héctor M. Bouzada; Alberto Klein; Mario J. Palau y Ricardo Vignolo.

Ampliése el plazo para optar a dos premios

Las autoridades del **Centro Argentino de Ingenieros** han resuelto ampliar los plazos fijados originariamente para la adjudicación de los premios "Ingeniero Antonio Vaquer" e "Ingeniero Agustín Merca - Industria Argentina", que tienen por finalidad premiar a los mejores trabajos sobre las respectivas especialidades para los que fueron instituidos.

El primero de ellos vencerá, en consecuencia, el 29 de julio del año próximo, y el segundo el 30 de junio, también de 1977, fechas tope para la presentación de los trabajos correspondientes.

Premio "Ingeniero Arturo Acevedo"

Nuestra institución adjudicará, cada dos años, además el premio "Ingeniero Arturo Acevedo", con el cual se distinguirá el mejor trabajo de investigación, publicado o inédito, sobre temas de minería del hierro, siderurgia o metalurgia ferrosa.

Para la presentación de los respectivos trabajos se decidió fijar el 30 de junio de 1977, pudiéndose obtener mayores detalles en la secretaría de nuestra institución.

El pintor Emilio A. Sirimarco expuso algunas de sus obras en los salones de nuestra casa

En el salón San Martín, de nuestra entidad, se realizó una muestra de retratos efectuados por el pintor Emilio A. Sirimarco, quien exhibió en la oportunidad, obras ejecutadas a ex presidentes de Obras Sanitarias de la Nación.

Inauguró la mencionada exposición el presidente del CAI, ingeniero Alberto R. Costantini, quien elogió la obra del artista invitado que e manifiesta a través del dibujo, el grabado, la monocopia, la acuarela y el óleo, haciéndolo con acentuado dominio del oficio, sensibilidad y depurado estilo, ya sea como retratista, paisajista o pintor.

Sirimarco es egresado de la Escuela Nacional de Bellas Artes, en la que obtuvo el título de profesor nacional de dibujo, y a partir de 1933 participa asiduamente en muestras nacionales y extranjeras,



haciéndolo individualmente o en forma colectiva, en la que logra importantes premios y menciones, además de una cálida acogida de críticas y público. Temperamento inquieto y reflexivo, muestra una ejemplar modestia, así como también un marcado sentido del

autocontrol y de definida personalidad.

La exposición de sus cuadros de ex presidentes de Obras Sanitarias de la Nación encontró en nuestra casa una cordial acogida y significó para nuestra actividad cultural, un aporte importante del arte pictórico.

Cumplióse un año del deceso del ing. Petriz

En ocasión de cumplirse el primer aniversario de la muerte del ingeniero Pedro Petriz, ex ministro de obras y servicios públicos de la Nación y ex presidente de la Asociación Argentina de Carreteras, entre otras de las numerosas funciones por él cumplidas, se ofició una misa en su memoria en la iglesia de Nuestra Señora del Carmelo, a la que adhirió nuestra institución de la cual el colega desaparecido fue un consocio y distinguido consocio.

La Asociación Argentina de Carreteras resolvió instituir en su memoria un premio de 50.000 pesos y diploma de honor para distinguir —con el nombre de "Premio Ingeniero Pedro Petriz"— al mejor trabajo que se presente sobre los temas "proyectos y construcción de caminos; conservación y equipos viales de investigaciones" durante la realización del Congreso de Vialidad y Tránsito, que deliberará en esta ciudad en mayo del año próximo.

Continúa con singular éxito el ciclo de José E. Clemente

Con inusitado éxito de público continúa desarrollándose en nuestros salones el ciclo de conferencias sobre el "Origen y actualidad de la cultura argentina", que dicta el profesor José Edmundo Clemente, los días jueves, hasta el 4 de noviembre próximo.

Hasta el presente, ha traído una interesante evolución de nuestro acervo cultural, ilustrada con la proyección de diapositivas y en las charlas finales de su amena exposición habrá de referirse al arte puneño, a las iglesias de las quebradas, al ministerio de los ángeles arcabuceros; al arte hispanoamericano, a la catedral de Jujuy y a su púlpito, a la arquitectura virreinal, a la afirmación de la cultura argentina.



Una aclaración

El presidente del CAI, ingeniero Alberto R. Costantini, renunció a su cargo de rector de la Universidad de Buenos Aires, debido a los hechos que son de público conocimiento y que hacen innecesaria su repetición.

No obstante reflejamos nuestra opinión al respecto en la nota editorial de esta edición.

Es académico de número el ing. Carmona

Al entrar en máquinas esta edición del **Boletín Informativo** se realizó en nuestra institución una sesión pública de la Academia Argentina de Ingeniería en cuyo trascurso se incorporó a ella como miembro de número el ingeniero Juan S. Carmona, actual presidente de la Dirección Nacional de Vialidad.

En la oportunidad, el distinguido consocio —quien disertó sobre el tema "Riesgo sísmico en la ciudad de Buenos Aires"— fue presentado por el académico titular ingeniero Arturo J. Bignoli.

El secretario de energía dio detalles de la política que habrá de encarar

(Viene de la página 1)

talmente ajenos a la política salarial.

Por su parte, las empresas del área, ejecutoras de la política energética las encontramos, sin excepción, en un estado lamentable. Abandonadas durante tres años a la política comiteril, utilizadas como medio de fortalecimiento del aparato sindical cundía en todas ellas el desánimo y la frustración de los funcionarios responsables, y la indisciplina, el desorden y la desjerarquización entre el personal.

Con este panorama, difícilmente podrían constituir un atractivo para jóvenes profesionales que deseaban iniciar una carrera al servicio de la comunidad. Por el contrario, una política de remuneraciones que contribuyó aún más a la desvalorización de nuestros universitarios, hizo que profesionales que habían dedicado su vida a la función, abandonaran sus puestos —y en muchos casos, el país— al par que una invasión de burócratas sin formación profesional alguna se disputaban las partidas presupuestarias.

Disminución del servicio

Fue así como las empresas del área energética fueron perdiendo, cada vez más aceleradamente, su capacidad de prestar un servicio modestamente eficiente. El objetivo de dar un buen servicio a los usuarios fue reemplazado por el de dar remuneraciones y beneficios al personal, en muchos casos sin ninguna contraprestación.

Esta situación que termino de reseñar no constituye ninguna novedad para ustedes, siendo que esta prestigiosa institución en varias oportunidades dejó sentada públicamente su crítica a aquella situación, en momentos en que muy pocas personas se atrevían a dar testimonio de tanta calamidad.

Varias han sido las decisiones que he debido adoptar de inmediato en la Secretaría de Energía. Quizás la más delicada haya sido la designación de mis colaboradores. No porque me haya costado trabajo convencerlos de aceptar enormes responsabilidades y afrontar grandes sacrificios. Sino porque en la mayoría de los casos hubiera sido más razonable que ellos ocuparan mi lugar y yo fuera su colaborador. No dudo que la amistad que me une con todos ellos y el hecho de compartir los mismos principios, me han facilitado, al fin, la constitución del equipo de funcionarios y administradores que hoy trabaja en el sector estatal energético.

En tal sentido, la incorporación de esos funcionarios ha permitido iniciar de inmediato la difícil tarea de reorganización de las empresas energéticas

Reajustes periódicos

En lo que hace al restablecimiento del equilibrio económico y financiero, la situación heredada era de tal gravedad, que debimos iniciar de inmediato un sistema de reajustes periódicos de precios y tarifas. Es que se repitió en nuestro país un fenómeno típico de países inflacionarios. La inflación es generada por la emisión de billetes sin respaldo; pero como a poco de andar el Gobierno se asusta de uno de los efectos más notorios de la inflación —la suba de los precios— decide congelar los precios de los bienes y servicios que él mismo produce. Por ello, las tarifas y los precios de la energía ha-

bían quedado rezagados en un sistema de precios irracional.

Pero como el tema propuesto es el futuro y no el pasado de la energía, los invito a repasar nuestro proyecto de trabajo.

Nuestro punto de partida respecto del futuro ha sido reorganizar el planeamiento del sector, inexplicablemente desmembrado durante el período anterior. El trabajo que se está finalizando en este momento es el relativo a la proyección de la demanda energética, que como dijimos al comienzo, es el punto de arranque obligado. Sobre la base de esta proyección formularemos nuestro programa de equipamiento, en el que tendrán cabida, naturalmente, las

obras que ya están en ejecución.

Definidas las obras concretas a llevar a cabo en los próximos años, corresponderá asignar las responsabilidades de la ejecución, rigiendo para ello el principio de la subsidiariedad: el estado se encargará tan sólo de aquellas inversiones que la actividad privada no esté en condiciones de llevar a cabo.

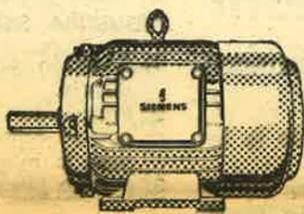
Resulta evidente que la mayor posibilidad de intervención del sector privado estará en el campo de los combustibles, por cuanto en el de la electricidad el estado ha asumido la responsabilidad total, salvo el caso de las cooperativas eléctricas del interior que han resistido milagrosamente el embate del estatismo.

Legislación demagógica

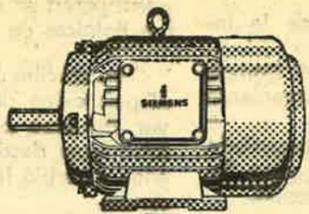
Para que la actividad privada pueda participar en el desarrollo energético de la República deberemos solucionar varios conflictos creados con empresas privadas por aplicación de una legislación demagógica y estatizante. Las comisiones especiales formadas al efecto están ya por dar a conocer su dictamen, lo que hagan honor a la tradición jurídica argentina.

La nueva Ley de inversiones extranjeras, la derogación de normas que hacían de los funcionarios de empresas de capital foráneo ciudadanos de segunda categoría, y la eliminación de muchas discriminaciones xenóforas, facilitarán, (Continúa en la página 12)

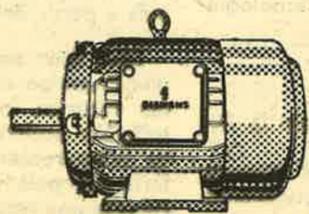
SIEMENS



Los mejores precios,



los nuevos plazos de entrega



y el asesoramiento técnico exclusivo.

Son algunas de las muchas ventajas que Ud. obtiene eligiendo un motor normalizado Siemens.

SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA
Julio A. Roca 516
1067 Capital Federal
Tel. 30-0411

Se realizará desde el 21 al 26 de octubre el "Simposio sobre políticas de la ingeniería"

Nuestro país está atravesando un período de crisis que lleva varias décadas. La indecisión ha caracterizado esta etapa y la consecuencia de ella ha sido el estancamiento en muchos órdenes.

El Centro Argentino de Ingenieros ha estado siempre presente a través de su acción, para que se atendiera la inquietud de sus profesionales en el desarrollo y desenvolvimiento integral del país.

En las particulares horas que vivimos los argentinos, el CAI desea aportar sus ideas respecto de las políticas a aplicar en las diferentes especialidades, como una contribución a la planificación del desarrollo nacional.

El simposio sobre Políticas de la Ingeniería reúne a profesionales que actúan en la actividad pública y privada, en el campo empresario y en el ejercicio independiente de la profesión, con el objeto de exponer criterios, cambiar opiniones y precisar recomendaciones finales.

Programa

SETEMBRE	HORA	LUGAR
28	19	C.A.I.
29	15	C.A.I. Cámara Arg. de la Construcción
OCTUBRE		
1 al 15	15	"
15	20	"
21	10	Cámara Arg. de la Construcción
22 - 25 - 26	10	"
26	20	"
27	21	Sociedad Rural Argentina

Temario

CATASTRO Y VALUACIONES

- 1) Legislación catastral - Pautas generales y aspectos esenciales.
- 2) Metodología para el Catastro Nacional.
- 3) Coordinación del Catastro y el Registro de la Propiedad.
- 4) Legislación de las expropiaciones acorde con los programas de desarrollo.

OBRAS PUBLICAS

- 1) Política de Obras Públicas - Prioridades.
- 2) Propuestas para una legislación de las Obras Públicas.
- 3) Política para programación y elaboración de proyectos.
- 4) Financiación de la Obra Pública - Fondos Especiales - Concesión de Obra Pública - Crédito Externo.
- 5) Ente responsable de la legislación sobre la seguridad de las construcciones.

TRANSPORTE

- 1) Política general de los medios de transporte. La integración de los distintos medios: vial, ferroviario, fluvial, marítimo, aéreo y ductos, desde el punto de vista social, político y económico.
- 2) Política de inversiones en el sector transporte. Racionalización de costos y tarifas.
- 3) Política a seguir para la reglamentación del transporte de carga por los distintos medios.
- 4) Coordinación del transporte con los países vecinos.

VIVIENDA Y URBANISMO

- 1) Planeamiento económico, ordenamiento territorial y su relación con vivienda.
- 2) Coordinación y centralización de la acción en vivienda.
- 3) Financiamiento y formación de capitales.
- 4) Régimen técnico-administrativo de la construcción de viviendas.
- 5) Régimen impositivo.

HIDRAULICA Y SANITARIA

- 1) Medidas para la coordinación de todas las actividades hídricas.
- 2) Política básica de Hidráulica, Riego, Control de Crecida, Drenaje e Ingeniería Sanitaria para 1980, 1985, 1990 y 2000.
- 3) Política de administración de los servicios sanitarios básicos.
- 4) Política para resolver problemas sanitarios en zonas de frontera y alejadas.

ENERGIA

- 1) Política para la utilización de: fuentes primarias, fuentes convencionales (térmica - hidráulica - nuclear) y fuentes no convencionales. Posibilidades de las distintas fuentes primarias (petróleo, gas, carbón, uranio, etc.).
- 2) Evaluación de obras electro-energéticas.
- 3) Política para uso racional de energía: su estudio, aprovechamiento de fuentes naturales y transformación.
- 4) Participación de la industria electromecánica nacional en la implementación del área energética.

SIMPOSIO

COMITE CENTRAL

Presidente Honorario	Ing. Alberto R. Costantini
Vicepresidente Ejecutivo	Ing. Roberto P. Echarte
Vicepresidente	Ing. Bartolomé C. M. Cocco
Secretario	Ing. Pedro A. Pisani
Vocales	Ings. Oscar A. Bouzo; Andrés Canevaro; Francisco Cañeque; Valetín Guitelman; Valentino Kunica; Humberto Lewandowski; José Llorens Pastor; Luis M. Malvarez; Jesús C. Pérez y Roberto Sammartino.
Asesor	Sr. Héctor von Rave

INDUSTRIA AERONAUTICA Y ESPACIAL

- 1) Política para la construcción nacional de material aeronáutico, aeronaves y equipamiento complementario.
- 2) Política y planificación de infraestructura para aeródromos y tráfico aéreo (aeropuertos).
- 3) Política del espacio aéreo.
- 4) Política para la concentración en un organismo, de las actividades de la Aeronáutica Civil.

INDUSTRIA DE LA CELULOSA Y DEL PAPEL

- 1) Situación actual de la industria.
- 2) Proyección en el tiempo que se estima conveniente para la misma.
- 3) Política de la ingeniería que se aconseja para lograr dicha proyección.

INDUSTRIA DEL CEMENTO

- 1) Situación actual de la industria.
- 2) Proyección en el tiempo que se estima conveniente para la misma.
- 3) Política de la ingeniería que se aconseja para lograr dicha proyección.

INDUSTRIA ELECTRONICA

- 1) Política para considerar esta industria como de interés nacional.
- 2) Política a seguir para el desarrollo de la tecnología nacional.

INDUSTRIA MINERA

- 1) Situación actual de la industria.
- 2) Proyección en el tiempo que se estima conveniente para la misma.
- 3) Política de la ingeniería que se aconseja para lograr dicha proyección.

INDUSTRIA QUIMICA

- 1) Situación actual de la industria.
- 2) Proyección en el tiempo que se estima conveniente para la misma.
- 3) Política de la ingeniería que se aconseja para lograr dicha proyección.

INDUSTRIA NAVAL

- 1) Situación actual de la industria.
- 2) Proyección en el tiempo

que se estima conveniente para la misma.

- 3) Política de la ingeniería que se aconseja para lograr dicha proyección.

INDUSTRIA PETROQUIMICA

- 1) Situación actual de la industria.
- 2) Proyección en el tiempo que se estima conveniente para la misma.
- 3) Política de la ingeniería que se aconseja para lograr dicha proyección.

INDUSTRIA SIDERURGICA

- 1) Situación actual de la industria.
- 2) Proyección en el tiempo que se estima conveniente para la misma.
- 3) Política de la ingeniería

Del presidente del CAI

El siguiente es el texto del discurso del ingeniero Costantini, en el vino de honor servido en agasajo de quienes participarán en el Simposio sobre Políticas de la Ingeniería.

"Las difíciles horas que vive el país exige de todos el mayor esfuerzo para superar la crisis que desde hace varios años absorbió la economía nacional.

Años de confusión política caracterizaron la gestión de los últimos gobiernos, agravados por el crecimiento de la demagogia y la subversión que se entronizaron en la vida del país a partir del año 1973.

Ello dio como resultado, una inversión desordenada de los recursos nacionales, una inflación acelerada de la que no existe recuerdo en la Historia del país y como consecuencia una recesión de las actividades productivas y el estancamiento de las obras y servicios públicos.

El Gobierno surgido el 24 de marzo, ha intentado revertir este estado de cosas, habiendo logrado controlar la inflación, equilibrar la balanza de pagos y ha evitado el aumento de los términos del deterioro de la recesión existente.

La necesidad de planificar el futuro desarrollo del país, ha constituido una inquietud del Gobierno Nacional, al proyectar la creación del Ministerio de Planeamiento.

Otorgan becas dos países a profesionales

La embajada de Dinamarca acreditada ante el gobierno de nuestro país informó que existen becas a otorgarse sobre solicitudes concretas y personales, cuyas bases pueden consultarse en avenida Leandro N. Alem 1074, 9º piso de esta capital.

También la embajada de la República Federal de Alemania, con oficinas en Maipú 938/42, de esta ciudad, hizo saber que otorgará becas para estudios de perfeccionamiento sobre obras y configuración arquitectónica, construcción y planificación de carreteras, de viviendas, de urbanismo y planificación regional, administración municipal, dirección de producción y para dirección general, debiéndose hacer llegar los datos respectivos de los interesados a la dirección mencionada.

que se aconseja para lograr dicha proyección.

COMUNICACIONES

- 1) Política para la legislación vigente y en proyecto, en el campo de las comunicaciones.
- 2) Política adecuada para el desarrollo de la teledifusión.

ECONOMIA

- Implementación económica de las Políticas de la Ingeniería para el desarrollo nacional

Nuestra Institución desde hace varios meses sustenta idénticos criterios; este es el fundamento de este simposio, en el que el Centro Argentino de Ingenieros inicia el debate de las políticas a seguir en materia ingenieril.

Al mismo han sido invitados los colegas de la institución que integran nuestro Departamento Técnico, ingenieros que desarrollan sus actividades en el campo empresarial y los funcionarios públicos. De esta manera a través del debate de las ideas de los profesionales de la ingeniería, de los empresarios y de los funcionarios, lograremos el equilibrio que requiere la definición de las políticas de la Ingeniería.

Consideramos que el enunciado de estas políticas constituirán el mejor aporte que el Centro Argentino de Ingenieros puede ofrecer a las autoridades nacionales, para la formulación de los planes de Gobierno, que permitan un desarrollo autosostenido de la República.

En estas razones fundamentan la convocatoria que hoy formulamos a los colegas, para el mejor éxito de este Simposio.

En espera de las deliberaciones, formulo votos por que del análisis de las distintas políticas de la ingeniería, se obtenga un trabajo que constituya el pensamiento y la colaboración de la ingeniería al desarrollo nacional.

Nuestra entidad entregó una medalla de oro y un diploma a Ernesto Sábato por su aporte a la cultura nacional

Este repudió el vandálico incendio a la biblioteca

En los salones de nuestra institución, el presidente del CAI, ingeniero Alberto R. Costantini, entregó en nombre de esta entidad una medalla de oro y diploma al escritor Ernesto Sábato, en reconocimiento a su permanente y brillante obra en beneficio de la cultura argentina.

Asistió una gran concurrencia a la reunión, en cuyo transcurso hablaron el ingeniero Costantini y el agasajado.

Del ingeniero Costantini

El presidente del CAI expresó en la oportunidad los conceptos que damos a continuación.

"Señoras y señores: Ayer no más, ardían bajo llamas encendidas por las bestias, nuestros libros. El libro está más al'á; está más alto que el fuego.

"Nuestra devoción, es más fuerte que las llamas.

"Hoy reverenciamos al libro, en uno de sus eximios cultores.

"Entre las ficciones del tiempo he aquí la realidad de la presencia de Ernesto Sábato.

"En abril de 1973, recibimos a Jorge Luis Borges, y aquella tarde otoñal, se pobló de sugerencias intensas, porque estaba en nuestra casa el poeta, que signó a la poesía una trascendencia espiritual. Hoy es Sábato quien también ha conjugado la humanidad de su talento, quien nos visita.

"Abre su expectativa el Centro Argentino de Ingenieros, al darle la bienvenida.

"Es el escritor, el pensador, el novelista, que trasciende con su densa obra las fronteras de la patria, en las que se inserta su problemática. Destacaremos su prominente personalidad y su dimensión metafísica en la literatura argentina.

"Alcanzó con la fuerza de su espíritu el grado máximo de profundidad, en el análisis del mundo.

"Sus críticos han dicho de la coherencia de su obra ya que eligió un camino y se consagró a recorrerlo. Usó la palabra creadora siempre, en las relaciones de sus personajes, atormentados muchas veces, metidos en un laberinto cuya salida está en el secreto central de nuestra vida.

"Es también el novelista de ficciones. Pero, he aquí que Sábato se refiere a un tipo de ficciones, mediante las cuales, intenta liberarse de una obsesión tenaz.

"Asoma el contenido de una realidad, que el escritor plantea con hondas palabras.

"En 'Hombres y engranajes' Sábato ensaya una justificación a su posición.

"Uno se embarca hacia tierras lejanas, indaga la naturaleza, ansía el conocimiento de los hombres, inventa seres de ficción. Busca a Dios. Después se comprende que el fantasma que se perseguía era Uno Mismo.

"He aquí toda una autobio-

grafía y toda una concepción antropológica.

"El mundo que nos muestra Sábato es doloroso, y se agita entre lo irracional y lo conceptual. ¿Qué influencias determinan en el pensador las definiciones de las zonas del misterio, videncias y sueños y las zonas claras: del análisis, explicaciones y teorías?

"El escritor se cuestiona y cuestiona al mundo.

"Descubre su espíritu y lo revela. Pero nos denuncia la solución para nuestra vida, aparentemente oscura; hay en nosotros la sospecha de que ese mundo ha de tener un sentido, puesto que luchamos; a pesar de la sinrazón, seguimos actuando y viviendo.

"También Sábato es el escritor de la libertad: 'el artista —nos dirá— sólo puede hacer arte grande, en libertad'. 'Lo otro es sometimiento, arte convencional, y por lo tanto, no sirve al hombre. Los sueños son útiles, porque son libres'.

"Al rastrear las tendencias de Sábato nos impresionan sus agudas experiencias y sus reflexiones. Todos los problemas del hombre: arte, sociología, política, ciencia, filosofía, le preocupan hondamente. Busca la verdad con honestidad de pensamiento. Está su trayectoria: desde 'El túnel' a 'Abdón el exterminador', en la descarnada incompreensión y es 'el escritor que sirve de intermediario entre ese extraño mundo irreal, pero verdadero de la ficción y el lector que sigue sus dramas.

"Señoras y señores: Este Sábato que nos inquieta y nos conduce a una nueva realidad; que nos dará una suerte de intuiciones, nos permitirá decirle: Gracias, por la obra realizada; por la cálida noveística; por la presentación de valores que sustentan y por la enérgica independencia del espíritu, del que hace razonable gala."

De Ernesto Sábato

Seguidamente el escritor agasajado expresó, entre otras cosas, que "el arte y la literatura constituyen esenciales actividades de la raza humana sin las cuales no podría existir el hombre". Puntualizó que en "la hora presente debemos buscar al hombre y luchar en medio de las turbias pasiones humanas para tratar de hacer algo mejor".

Evocó luego sus días pasados en la Universidad de La Plata "en épocas más tranquilas, en que al entrar el profesor en el aula los jóvenes se levantaban con respeto honrándose a sí mismos con esta demostración de elevación espiritual". Destacó que "le costó mucho dejar la ciencia para entregarse a la literatura y recibió por ese alejamiento críticas acerbas, entre ellas, las de Bernardo Houssay".

A propósito arguyó que "la literatura es una necesidad del alma y en cuanto a los sueños y hasta las pesadillas son útiles y representan a la

raza humana. Asimismo las ficciones son descargas de los hombres". Tras una pausa opinó que "al ser humano tenemos que encontrarle en esta hora difícil del mundo una solución, de lo contrario se hundirá irremisiblemente en el Apocalipsis". En otro orden de cosas afirmó su creencia de que "es urgente evitar el crecimiento desmedido de la humanidad pero no valiéndonos de las infames píldoras anticonceptivas".

Hizo notar también que "el hombre se halla desesperado por buscar otras formas de convivencia" y opinó que "es indispensable formar una comunidad de hombres libres y robustecidos en el espíritu. No olvidemos que la parte espiritual es tan importante que pueblos paupérrimos han sabido batir a grandes potencias. No nos dejemos seducir por el espejismo de los rascacielos norteamericanos donde los niños se crían alienados, y necesitan psicólogos y psiquiatras y se sumergen en el uso

de las drogas. Los padres en aquella nación no tienen ni tiempo de atender a sus hijos y los resultados se hallan a la vista".

Recalcó luego que "el libro en manos del hombre es de un poder digno de tenerse en cuenta. Para bien y para mal se lucha por ideas extraídas del libro. No olvidemos a la Biblia y al Corán y lo que significaron en el orbe. Acerca de los valores del espíritu siempre serán superiores a los materiales. Tengo siempre presente que en una aldea, como era nuestra ciudad durante las invasiones inglesas, un puñado de valientes derrotó a un poderoso regimiento británico". Al ocuparse de los ingenieros aseguró que "los mismos y las ciencias positivas tienen un valor supremo, y en lo que respecta al desarrollo no debe preconizarse por el desarrollo mismo".

Al aludir a los ideales el señor Sábato arguyó que "sirven para que de tanto en

tanto el rumbo sea enderezado". Al citar a la democracia afirmó que "es un camino que lo buscan filósofos ateos y creyentes". Al volver a hablar de la libertad indicó "que la auténtica se halla limitada por las responsabilidades".

A continuación censuró el incendio de la biblioteca del Centro Argentino de Ingenieros añadiendo "que testimoniaba tiempos duros y tristes que muestran sendas totalitarias". Concluyó acotando que "la Iglesia, por su parte, teme más a los indiferentes a la creencia que a quienes colocan bombas en una catedral".

Al tratar otra vez la misión del ingeniero opinó que "se caracteriza por una reconfortante seguridad que no la posee, en cambio, el escritor". En el final de su conferencia el señor Sábato estimó que "el triunfo es, después de todo, una especie de vulgaridad". Concluyó diciendo que "debemos querer la vida con todos los elementos negativos de la misma".

Nuevas muestras de repudio por el incendio que destruyó la biblioteca

Siguen recibiendo en nuestra institución permanentes muestras de repudio por el intencional incendio que destruyó la biblioteca "Ingeniero Luis A. Huergo" el 9 de julio último, en horas de la madrugada.

Entre otras, hicieron llegar su adhesión al CAI la Asociación Argentina de Tecnología de Hormigón; The British Engineering Association, cuyas autoridades ofrecen publicaciones para reponer nuestro acervo bibliotecológico; María Sara Tomaszewski, quien dona también libros; el Centro de Ingenieros de Bahía Blanca, entidad que se pone a nuestra disposición para cualquier tarea o acción que pueda desarrollar en beneficio del resurgimiento de nuestra biblioteca; el ingeniero Norberto Binda, quien remitió 61 libros y folletos técnicos, la Fábrica Argentina de Productos Electrónicos S. A. I. C., cuyos directivos ofrecieron la colaboración de esa sociedad para reconstruir la biblioteca; las señoras Ana Rosa Carlé Huergo de Argibay Molina, María Luisa Carlé Huergo y Marta J. Carlé Huergo, nietas del ingeniero Luis A. Huergo, donarán un cuadro del ilustre colega para reemplazar el óleo que fue destruido durante el incendio provocado por grupos terroristas.

También el Consejo Británico de Relaciones Culturales donó publicaciones; ACME Agency entregará obras científicas y técnicas, y la Asociación de Bibliotecarios Graduados en la República Argentina ofreció su colaboración por intermedio de los profesionales que agrupa en su seno para reorganizar la biblioteca destruida.

Otras adhesiones

Asociación Argentina Ami-

gos del Tecnión; Antonio H. Rodríguez; Herault S.A.C.I.; Cámara Argentina de Consultores; Consejo Profesional Ingeniería Mecánica y Electricista; Consejo Profesional Arq. Agrim. e Ingenieros de Resistencia (Chaco); Consejo Profesional de Ingeniería Química; Comité Argentino de Grandes Presas; AIDIS - Sección Argentina; Consejo Pro-

fesional de Ingeniería Civil; Asociación Argentina de Actores; Asociación Estímulo de Bellas Artes; Asociación de Jóvenes Compositores; Asociación de Psicólogos de Buenos Aires; Asociación de Psiquiatras de Buenos Aires; Asociación Argentina de Artistas Plásticos, y Federación Argentina de Colegios de Abogados.

CURSOS

El Centro Argentino de Ingenieros anuncia la iniciación de cursos de perfeccionamiento técnico, complementación cultural e interés general programados para el mes de noviembre, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1) "Televisión en color" — Introducción a los sistemas y técnicas de recepción, por los ingenieros Francisco Attanasio, Gustavo Cetera, Raimundo D'Aquila, Juan Pujol, Jorge Otheguy, con la coordinación del ingeniero Jorge Vago, en 10 clases, los días lunes y jueves, entre 19,15 y 21,30 horas, a partir del 4 de noviembre.
- 2) "Evaluación de proyectos en el contexto del desarrollo económico-social", por el ingeniero Adolfo Dorfmann, en 3 sesiones, los días lunes, entre 19,15 y 21,30 horas, a partir del 8 de noviembre.
- 3) "Protecciones eléctricas de líneas de alta tensión", por los ingenieros Sigfrido J. Claeys y León Guth, en 3 sesiones, los días martes, entre 19,15 y 21,30 horas, a partir del 9 de noviembre.
- 4) "El análisis económico aplicado a los proyectos de ingeniería", por el ingeniero Víctor Alvarez Holmberg, en 10 clases, los días martes y jueves, entre 19,15 y 22 horas, a partir del 9 de noviembre.
- 5) "Soldadura de aceros por arco eléctrico", por el ingeniero militar José Augusto Palma y el licenciado Raúl Timmerman, en 10 clases, los días lunes, miércoles y viernes, entre 19,15 y 21,30 horas, a partir del 10 de noviembre.
- 6) "Instalaciones eléctricas domiciliarias e industriales", por el ingeniero Juan Carlos Arcioni, en 8 clases, los días jueves y viernes, entre 19 y 21,15 horas, a partir del 11 de noviembre.
- 7) "Cómo hacer espectáculos audiovisuales", por el señor Jorge Alberto Bisbini, en 8 clases, los días lunes y jueves, entre 19,15 y 21,30 horas, a partir del 11 de noviembre.

Para inscripción e informes: Dirigirse a Secretaría de Comisión de Cursos, Cerrito 1250, 2do. Piso, Capital Federal. Teléfonos: 44-3223 y 44-3065.

El informe de Vialidad Nacional

(Viene de la página 2)
tario, Entre Ríos y Buenos Aires.

Centro:
Presidente, San Luis; secretario, Córdoba y La Rioja.
Cuyo:
Presidente, San Juan; secretario, Mendoza.

N.O.:
Presidente, Tucumán; secretario, Jujuy, Salta, Catamarca y Santiago del Estero.

N.E.:
Presidente, Formosa; secretario, Corrientes, Misiones y Chaco.

Zárate - Brazo Largo

Finalizó el montaje del sector metálico del puente sobre el Paraná de las Palmas, uno de los dos grandes puentes que componen la faz principal del complejo vial ferroviario Zárate-Brazo Largo.

Esta importantísima y anhelada obra de ingeniería que ubica a la Argentina en un plano de relevancia mundial por sus excepcionales características constructivas, fue licitada por la Dirección Nacional de Vialidad en el mes de diciembre de 1970 y adjudicada a la empresa Techint Albano.

Dimensiones, cifras y volúmenes verdaderamente asombrosos se conjugan a la vera de esta importante estructura de acero y cemento.

De ello hablan bien a las claras las 10.000 toneladas de acero especial que insumían las estructuras metálicas y las 1.200 toneladas de cable del mismo metal. Los viaductos de acceso, que están construidos por tramos de 65 metros de luz libre realizados en hormigón pretensado, están fundados sobre cabezales soportados por pilotes de gran diámetro, de los cuales se hincaron aproximadamente 50.000 metros.

Las obras de hormigón armado han de requerir una vez finalizadas 700.000 toneladas de acero y 500.000 metros cúbicos de hormigón.

Asimismo, para los terraplenes de acceso a los grandes puentes se han calculado las siguientes cifras: arena de refulado, 6.000.000 de metros

Advertencia

La Dirección Nacional de Vialidad advierte que personas sin escrúpulos, invocando el nombre de la Repartición y del titular de la misma, pretenden obtener avisos publicitarios de Empresas relacionadas con el quehacer vial.

A través del presente comunicado se informa que la mencionada Repartición no ha dado ninguna autorización a personas y/o empresas para que efectúen gestiones de ese tipo en su nombre.

cúbicos, 7.000.000 de kilómetros cúbicos de transporte de suelos y 450.000 metros cuadrados de concreto asfáltico.

Los pilotes de gran diámetro —hasta de 2 metros— han tenido que ser incados, en el caso del Paraná Guazú, hasta 71 metros debajo del nivel del río.

El hecho de ser puentes suspendidos (no colgantes) y de tipo carretero ferroviario, los ubica como primeros en el mundo en su tipo.

La ejecución de este gran proyecto significa entre otras cosas, darlo a la Mesopotamia Argentina verdaderas posibilidades de supervivencia y desarrollo, promoviendo la vinculación humana y tráfico comercial, acrecentando asimismo la intercomunicación con las naciones hermanas de Brasil, Uruguay y Paraguay.

Siendo la Mesopotamia el centro geográfico e hidrológico de la Cuenca del Plata y dado que el tráfico con la región metropolitana tiene su mayor volumen a través del paso entre Zárate y Brazo Largo, no cabe duda de que la concreción de esta obra originará la radicación de nuevas industrias, el incremento del comercio, del turismo y de las comunicaciones culturales y sociales, todo lo cual contribuirá en grado sumo al despertar de una extensa zona y significará un paso positivo para la promoción económica del país.

Licitan obras viales

La Dirección Nacional de Vialidad, efectuó la apertura de las propuestas presentadas para optar a la adjudicación de los trabajos a realizarse en la ruta provincial 16, tramo Larroque-Empalme Ruta Nacional 14, en la Peía. de Entre Ríos, donde, sobre una longitud total de 37,652 kms, se ejecutará la repavimentación del tramo y ensanche del mismo, con base de suelo caleáreo-arena-asfalto, imprimación bituminosa, riego de liga y carpeta de concreto asfáltico en 7,30 m de ancho. Asimismo, se llevará a cabo el ensanche de dos puentes, uno sobre el Aº Pehuajó Grande y otro sobre el Aº Pehuajó Chico y el señalamiento horizontal y vertical.

El resultado de la licitación de que se trata fue el siguiente:

Techint Compañía Técnica Internacional, 1.412.651.410 pesos; Gardebled Hermanos S. A., 1.654.684.509,60 pesos;

Geope Cía. General de Obras Públicas S.A.I.C.I., pesos 1.823.299.646,56; Burgwart y Cía. SAICA, \$ 1.910.050.170; Lisotto SACIFICMA, pesos 1.940.061.213,32; Sacoar SAIC, \$ 2.017.660.008,50; Marengo SAICIF, \$ 2.106.365.417,92; Asfalsud SA y Adolfo W. Plou, \$ 2.400.710.447; Vicente Robles SAMCICIF, pesos 2.509.804.337; Babic SACI, \$ 2.742.850.413,56; y Luis Losi, \$ 2.990.990.054,78.

También fue realizada la apertura de las propuestas presentadas para optar a la adjudicación de los trabajos a realizarse en el tramo Basavilbaso-Urdinarrain, de la Ruta Provincial 20 en la Peía. de Entre Ríos, los cuales comprenden la ejecución de obras básicas, calzada pavimentada y ensanche de dos puentes (uno sobre Arroyo Baló y otro en Prog. 28005), todo ello sobre una longitud total de 33,333 km, con un plazo de obra de dieciocho (18) meses y un presupuesto oficial de \$ 1.434.000.000.

El resultado de dicha licitación fue el siguiente:

Robles Hnos. y Romero Diaz SRL, \$ 1.831.099.411; Marengo SA, pesos 2.414.116.327,43; Burgwart y Cía. SA, \$ 2.455.324.407; Lisotto SA, \$ 2.682.759.376; Vicente Robles SA, 3.041.440.513,40 pesos.

Asimismo se procederá a la apertura de las propuestas que se presenten para optar a la adjudicación de los trabajos a efectuarse en la Ruta Nº 14, tramo Empalme Ruta 18-Arroyo Ayuí Grande, Secciones Primera "B" y Segunda, en jurisdicción de la provincia de Entre Ríos.

Dichos trabajos, que se encuentran incluidos en el plan de carreteras que serán parcialmente financiadas por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, comprenden la ejecución de obras básicas y calzada pavimentada sobre una longitud de 19.682,75 metros, con un plazo de obra de veinticuatro (24) meses y un presupuesto oficial de \$ 1.236.963.000,00.

Gira de inspección

Se informó además que el Administrador General de dicha Repartición, ingeniero Gustavo Roberto Carmona, conjuntamente con los Directores Generales de Conservación y de Construcciones, inició una gira de inspección por las provincias de La Rioja, Catamarca y Córdoba.

En palabras pronunciadas en la misma, dicho funcionario ha manifestado que se están efectuando los pagos de todas las deudas de Certificados con vencimientos hasta el 4 del mes de agosto.

El esfuerzo financiero realizado por el Gobierno Nacional fue de magnitud; ello es así por cuanto el 23 de marzo pasado se adeudaban los vencimientos del mes de diciembre de 1975. Por otra parte expresó que la recuperación en la celeridad de los pagos será mantenida y acrecentada en el futuro inmediato y mediato.

NUEVOS ARANCELES DE AMSA

La Comisión Directiva de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Acción Social y teniendo en cuenta los incrementos de los aranceles médicos y sanatorios dispuestos por el Ministerio de Bienestar Social de la Nación, se ha visto precisada a prestar conformidad a los nuevos aranceles fijados por AMSA que rigen a partir del 1/9/76, conforme al siguiente detalle

Socios ingresados hasta el 31 de marzo de 1976:
PLAN A

Titular	\$ 750,—
Matrimonio	\$ 1.200,—
Hijos menores de 18 años, solteros .	\$ 110,—
Hijos mayores de 18 años, solteros .	\$ 110,—
Padres a cargo, cada uno	\$ 700,—

Socios ingresados hasta el 30 de junio de 1976:
PLAN A

Titular	\$ 1.200,—
Matrimonio	\$ 1.850,—
Hijos menores de 18 años, solteros .	\$ 170,—
Hijos mayores de 18 años, solteros .	\$ 1.100,—
Padres a cargo, cada uno	\$ 1.100,—

NOTA DEL CAI

"Hago referencia a su nota de 31 de agosto último para comunicarle que esta Institución como caso de excepción ha presentado conformidad a los nuevos aranceles fijados por AMSA y que rigen a partir de 1/9/1976.

Llama la atención el procedimiento seguido por AMSA en esta emergencia. En efecto, presenta su nota fechada el 31 de agosto último y sin esperar la conformidad previa de este Centro acerca de la justicia o no de su pedido, al día siguiente ya se presentan los cobradores de la misma para percibir los nuevos valores, con la disconformidad de nuestros asociados que ignoraban el asunto.

Tal procedimiento resulta inadmisibles y parece razonable requerir de Uds. adopten las providencias que estimen necesarias para evitar su repetición, dando aviso con anticipación de más de un mes por lo menos de todo cambio que pueda producirse en el futuro, a fin de que este Centro pueda adoptar las medidas que estime correspondientes".

Habrán en Paraná reuniones de colegios profesionales

Entre los días 11 y 13 de noviembre próximo se desarrollarán en la ciudad de Paraná, Entre Ríos, las VII Jornadas Nacionales de Colegios y Consejos Profesionales de Agrimensura, Agronomía, Arquitectura, Ingeniería y Profesiones Afines, auspiciadas por el Colegio de Profesionales de la Ingeniería de Entre Ríos.

De esta manera se dará cumplimiento a lo resuelto oportunamente por la Junta Coordinadora de Consejeros Profesionales de Agrimensura, Arquitectura e Ingeniería, con

la finalidad de analizar periódicamente los distintos aspectos que hacen al ejercicio profesional, la responsabilidad profesional, la previsión social de los profesionales y otros temas afines.

Preside las VII Jornadas el arquitecto Eció E. Bertellotti, a quien deberán dirigir su correspondencia los colegas interesados en concurrir a las mencionadas reuniones, para lo cual tendrán que hacerlo al local del Colegio de Profesionales de la Ingeniería de Entre Ríos, España 281, Paraná, Entre Ríos.

BIBLIOGRAFICAS

"Principios de Administración" por Raymond O. Loen Editorial "El Ateneo", Buenos Aires

Es un libro de la Biblioteca de Ciencias Económicas, Serie Dirección de Empresas, de la editorial arriba mencionada, de 201 páginas, que se dedica a las técnicas de planeamiento empresarial, que se ven cada día más depuradas mediante los análisis basados en la computadora, en encuestas de mercado, pronósticos económicos, etc. Los ejecutivos han concentrado tanto la atención en el proceso de planeamiento, que a menudo descuidaron la aplicación en los niveles medio e inferior, de la administración, en los cuales el asunto tiene la misma importancia. Por lo tanto, aún existen muchos administradores que no administran sus tareas sino que por lo contrario, éstas se les imponen. Los defensores de la administración por

objetivos tienen un principio que dice "si uno no sabe adonde va, cualquier camino es bueno". En efecto, durante muchos años el administrador consagró la mayor parte de su tiempo a reaccionar ante los estímulos externos, crisis y alarmas, en lugar de dedicarse a trazar planes eficaces.

El autor de este libro se ha dedicado varios años a trazar programas de instrucción por objetivos para los niveles administrativos medios; este libro tiene ese origen, y por ello podrá ayudar a los administrativos a evaluar su propia eficacia.

Está dividido en 6 partes, la primera de ellas una introducción, la segunda dedicada al planeamiento, la tercera a la dirección, la cuarta al control, la quinta a elementos complementarios de la administración, y por último una conclusión dedicada a las aplicaciones del contenido del libro.

Tecnología del Hormigón

En instalaciones del CAI se llevó a cabo la 2da. Asamblea Ordinaria de la Asociación Argentina de Tecnología del Hormigón, procediéndose a la realización de las elecciones para la renovación parcial de las Comisiones Directiva y Revisora de Cuentas, constituyéndose entonces así las mismas:

Presidente: Ing. José F. Colina; Vicepresidente: Ing. Agustín N. Castiarena; Secretario: Agrim. Antonino Bonforte; Tesorero: Ing. Alberto Giovambattista; Prosecretario: Ing. Roberto J. Torrent; Protesorero: Dr. Jorge C. Medici; Vocales titulares: Ing. Manuel Sabesinsky Felperín e Ing. Enrique F. Pujol e Ing. Nélida plente: Ing. José Bagg; Revisores de Cuentas: Ing. Enrique F. Pujol y Ing. Nélida del Valle Castría.

Del estatuto del Centro Argentino de Ingenieros

Título VIII

NORMAS PARA VOTAR

Conforme a lo previsto en el Art. 76 del Estatuto la Comisión Directiva resuelve establecer las siguientes normas para el acto eleccionario:

a) Votos personales:

8 días antes de la fecha fijada para la Asamblea se habilitarán las urnas. En consecuencia, los señores asociados podrán emitir su voto en la sede del CAI a partir del 11 de noviembre próximo dentro del siguiente horario: jueves 11, viernes 12, lunes 15, martes 16, miércoles 17 y jueves 18, de 12 a 15 y de 18 a 21 hs.; sábado 13, de 10 a 18 hs. El día viernes 19 de noviembre se podrá emitir el voto a partir de las 10 hs. y hasta las 18 hs. fijada para la reunión de la Asamblea.

La mesa receptora de votos estará a cargo de un miembro de la Comisión Directiva ya sea titular o suplente, designado oportunamente por la Comisión Directiva para tal efecto.

Diariamente al término de la hora fijada para emitir el voto, el representante de la Comisión Directiva, que será e custodio de la urna, deberá envolverla en papel madera, lacrar su cierre y depositarla hasta la reanudación del proceso eleccionario conjuntamente con el registro de votantes en un armario habilitado para tal efecto.

b) Votos por correo:

Los votos que hagan llegar por correo los socios domiciliados a más de 100 kilómetros del local del Centro, serán retirados de la correspondencia diaria por el Gerente y entregados al miembro de la Comisión Directiva quien los colocará en una urna destinada a ellos exclusivamente, previa su anotación en el registro de votantes.

c) Pagos:

Los señores asociados podrán efectuar pagos para ponerse al día hasta el viernes 19 a las 17 hs.

d) Facultar a la Mesa Directiva para resolver todos los problemas que se deriven del acto eleccionario.

e) Designar a los vocales para los fines previstos en el Art. 8º del Estatuto.

De las Elecciones

Art. 67º — Los miembros de la Comisión Directiva y los de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas son elegidos por el voto secreto de los socios facultados para hacerlo, según figuren en el Padrón Electoral aprobado por la Comisión Directiva.

Art. 68º — El Padrón Electoral será confeccionado por el Secretario y el Tesorero conjuntamente. Para figurar en él es necesario:

a) Ser socio activo, benemérito o vitalicio;

b) Contar con antigüedad no menor de un año;

c) No adeudar más de tres cuotas mensuales vencidas;

d) Tener registrada la firma en el Registro de Firmas.

Art. 69º — El Padrón Electoral será cerrado temporariamente 24 horas antes de efectuarse un acto eleccionario, quedando nuevamente abierto

al terminarse éste. Los socios podrán consultarlo en las carterías del Centro donde se exhibirá durante los treinta días anteriores a la fecha de su cierre. En tal período, cualquier socio con derecho a formar parte de la Asamblea podrá, con intervención de la Secretaría del Centro, obtener la inmediata inclusión de su nombre en el Padrón Electoral, cuando por error u omisión no figurase en el mismo.

Art. 70º — Para ser elegido miembro de la Comisión Directiva se requiere tener dos años de antigüedad como socio y estar incluido en el Padrón Electoral; pero para ser electo Presidente o Vicepresidente 1º se requiere antigüedad de cinco años como socio y ser argentino nativo.

Art. 71º — Para ser elegido miembro de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas se requiere cinco años de antigüedad como socio y estar incluido en el Padrón Electoral.

Art. 72º — Los miembros de la Comisión Directiva y los de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas pueden ser reelegidos en el cargo ya desempeñado o en otro cualquiera; pero a tal efecto necesitarán contar con los dos tercios de los votos válidos emitidos en el acto eleccionario no considerándose como tales los votos en blanco. Si no los obtuvieran en dicha proporción, se proclamarán electos a los que les sigan en número de votos, con no menos de un tercio del total de los votos válidos emitidos. Pero si ninguno de los candidatos obtuviera votos en las proporciones precedentemente indicadas, quedarán elegidos los que entre todos los votos tuvieran mayor número de votos válidos en orden decreciente.

Art. 73º — La Comisión Directiva será renovada parcialmente cada año en una sesión ordinaria de la Asamblea. A tal efecto se elegirán: un año, el Presidente, el Vicepresidente 2º, el Secretario, el Tesorero y cuatro vocales titulares; mientras que al año siguiente se elegirán: el Vicepresidente 1º, el Prosecretario, el Prosecretario y cuatro vocales suplentes, continuándose así con elecciones anuales alternativas de 8 miembros o 7 miembros como se deja indicado. Los 4 vocales suplentes se elegirán todos los años.

Art. 74º — La Comisión Directiva, con anticipación no menor de quince días de la fecha fijada para la reunión ordinaria de la Asamblea, remitirá a los socios conjuntamente con la convocatoria, los sobres para la elección, boletas en blanco y copia de las disposiciones del Estatuto que se refieren a las elecciones. Además solicitará el registro de la firma a los socios que no la tuvieran registrada y comunicará el estado con Tesorero a los que adeudaran cuotas.

Art. 75º — Las boletas de elección serán impresas o manuscritas, en papel blanco, de 12 x 20 centímetros aproximadamente. En ellas sólo deberán figurar los cargos a llenarse con los nombres de los candidatos respectivos no permitiéndose firma ni señal que pueda violar el secreto del voto.

Art. 76º — El voto será emitido en la siguiente forma: la boleta de elección se colocará dentro de un sobre que lleve impresa la palabra "elección" y el año en que la misma se efectúa. Dicho sobre, una vez cerrado, previa comprobación de que el votante figura en el padrón electoral, será depositado personalmente por el mismo en una de las urnas que a tal efecto, de acuerdo con lo que sobre el particular disponga la Comisión Directiva, se coloquen en el local del Centro los ocho días anteriores a la fecha de reunión ordinaria de la Asamblea. Una vez depositado su voto, el votante firmará en el Registro de Votantes preparado por el Secretario.

Art. 77º — Los socios domiciliados a más de 100 kilómetros del local del Centro podrán enviar su voto por correo introduciéndolo en un sobre que firmarán al dorso aclarando la firma y poniendo el número de su matrícula de asociado. Este sobre lo dirigirán al "Señor Presidente del Centro Argentino de Ingenieros" poniendo al pie del mismo "Elección" y el año que corresponda. El Secretario dispondrá que los sobres así recibidos se depositen en una urna destinada a ellos exclusivamente.

Art. 78º — No se permitirá más de una boleta en cada sobre y todo voto que no encuadre dentro de lo prescripto, se considerará nulo.

Art. 79º — El acto del sufragio terminará a la hora fijada para la constitución de la Asamblea. Los votos remitidos, de acuerdo con el artículo 77º, sólo serán aceptados hasta dicha hora.

Art. 80º — El día fijado para la reunión ordinaria de la Asamblea, dos miembros de la Comisión Directiva designados por ella, juntamente con los fiscales de los sostenedores de listas, si los hubiere, se reunirán en el local del Centro a las nueve horas. En posesión del Padrón Electoral autenticado por el Presidente y el Secretario, del Registro de Firmas y del Registro de Votantes procederán a:

a) Contar y empaquetar los votos contenidos en las urnas en que se hubieran depositado personalmente, verificando su concordancia, con el número de firmantes en el Registro de Votantes;

b) Contar los votos válidos recibidos por correo formando un paquete con ellos;

c) Hacer otro paquete con los votos llegados por correo que no se considerasen válidos.

Art. 81º — Los votos aceptados se depositarán en una urna cuya boca se cerrará con una tira de papel, firmada por las personas indicadas en el artículo 80º, las que labrarán un acta en la que conste el número de dichos votos. En otra urna, que se cerrará en igual forma que la anterior, se depositarán los votos llegados por correo que no se consideren válidos y se dejará en el acta constancia de su número, detallando las causas de la invalidez.

Art. 82º — Los votos que se reciban con posterioridad al acto referido en el artículo 80º hasta la hora de clausura de la elección, se depositarán en otra urna.

Art. 83º — Reunida la

Asamblea, procederá a designar de su seno una Comisión Escrutadora, compuesta por tres o más miembros, a la cual el Presidente entregará las urnas y documentos de la elección, invitando a los fiscales que verifiquen la integridad de los sellos de las urnas. Mientras dicha Comisión lleve su cometido, se pasará a cuarto intermedio.

Art. 84º — La Comisión Escrutadora procederá a:

a) Comprobar que el número de votos depositados en las urnas selladas concuerde con los consignados en el Acta;

b) Proceder en la forma detallada en el artículo 80º con los votos llegados durante el día;

c) Estudiar los votos impugnados para someterlos a consideración de la Asamblea.

Art. 85º — Si no hubiese votos impugnados iniciará de inmediato el escrutinio; en caso contrario, dará cuenta al

Presidente de la Asamblea a efecto de que ésta resuelva sobre su validez. Acto continuo pasará a cuarto intermedio.

Art. 86º — Terminado el escrutinio, la Comisión Escrutadora labrará un acta en la que consten los candidatos, por orden de cargos y votos obtenidos la que se entregará a la Presidencia para la proclamación de los miembros electos.

Art. 87º — La proclamación se hará respetando el siguiente orden de cargos: Presidente, Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Prosecretario, Vocales Titulares y Vocales Suplentes. Cuando un candidato proclamado hubiera obtenido mayoría de votos para otros cargos, se proclamará para ocupar uno de esos cargos al candidato que le siga en número de votos.

Art. 88º — Los socios que hubieran resultado elegidos tomarán posesión de sus cargos el día 30 de noviembre.

Normas de rehabilitación para ingenieros civiles

El Consejo Propersonal de Ingeniería Civil dio a conocer el texto de la Resolución N° 493/75, que, por su importancia, transcribimos seguidamente:

VISTO, las Resoluciones número 523/67 del 4 de julio de 1967 y N° 426/68 del 2 de julio de 1968, que establecen las normas de aplicación en los pedidos de rehabilitación que formulen los matriculados suspendidos por aplicación del Art. 34 del Decreto-Ley 6070/58 (Ley 14.467),

que resulta procedente actualizar sus disposiciones, al mismo tiempo que unificar su contenido, atento la experiencia recogida durante el transcurso de su vigencia, que las actuales circunstancias económicas, también hacen aconsejable su revisión.

El Consejo Profesional de Ingeniería Civil

RESUELVE:

1) Los profesionales que se hallen suspendidos por aplicación de la norma del Art. 34 del Decreto-Ley 6070/58 (Ley 14.467), deberán solicitar su rehabilitación en el formulario que forma parte de la presente como Anexo N° 1.

2) El pedido, que revestirá el carácter de declaración jurada, será evaluado por el Consejo en su primera sesión inmediata, y en caso de urgencia o de hallarse el organismo en receso lo hará el presidente ad-referendum del organismo.

3) Cuando el matriculado manifieste que sí ha ejercido la profesión, deberá satisfacer los derechos de matrícula devengados desde que dejó de abonar hasta el año en que solicita su rehabilitación, con los recargos pertinentes. Además abonará un derecho que se denominará de rehabilitación, el que será igual al triple del derecho vigente al momento en que se concreta su pedido, multiplicado por

cada año de ejercicio realizado.

4) Cuando el matriculado manifieste que no ha ejercido, abonará el derecho anual vigente al momento en que solicita su rehabilitación, con más un derecho de rehabilitación que será igual al importe de una vez y media el canon vigente al momento de solicitar su rehabilitación.

5) A los efectos del cómputo de tiempo previsto en esta Resolución, la realización de tareas —cualquiera fuese su duración— hará computable por entero el año en que se ejecutaron.

6) Elévese a la Junta Central de los Consejos Profesionales de Agrimensura, Arquitectura e Ingeniería a los fines de las disposiciones del Decreto-Ley 6070/58 (Ley 14.467).

7) Tome nota Tesorería, difúndase por Boletín y resérvese.

Autoridades del Colegio de Escribanos

El Colegio de Escribanos reeligió presidente de la entidad al escribano Jorge María Allende, quien será secundado durante la gestión que cumplirá en el bienio 1976/77, por el escribano Raúl M. Esteves, vicepresidente; escribano Héctor Plaetsier, secretario; escribano Luis Correa Largaña, prosecretario, y escribano Horacio R. Elizalde, tesorero.

Actuarán como vocales los escribanos Carlos A. Novellino, León Hirsch, Guillermo E. Caballero, Juan H. Estrada, Hugo B. Gutiérrez de Simone y Ricardo Alfredo Paurici, mientras que lo harán como vocales suplentes los escribanos Rodolfo A. Nahuel, Ernesto M. Miguens, Alfredo M. Soares Gache, Pedro H. Soffia Aguirre y Juan C. Ceriani Cernadas.

Comentario Económico sobre la ley de locaciones urbanas emitido por FIEL

El economista jefe de FIEL, Fernando V. Tow y el colaborador en Indicadores de Coyuntura, José M. Vázquez prepararon para FIEL el comentario económico sobre la ley de alquileres que el Boletín del CAI reproduce textualmente.

El Poder Ejecutivo sancionó el pasado 30 de junio la nueva ley de locaciones urbanas (la Ley 21.342) que reemplaza y modifica el régimen en vigencia hasta la fecha. Según los considerandos de la ley, ésta pretende corregir las distorsiones existentes en la relación entre locadores y locatarios, garantizando el Estado la libertad de contratación y el ejercicio regular de los derechos de las partes contratantes en las locaciones iniciadas o que se inicien a partir del primero de enero de 1974. Para los contratos celebrados con anterioridad a esa fecha se establece un sistema de ajuste, gradual en el caso de las viviendas y uno más abrupto en el caso de otros destinos, tendientes a la fijación de valores competitivos para el futuro.

La ley de alquileres en sus lineamientos generales ha despertado la inquietud pública ante las perspectivas de sustanciales ajustes en los alquileres y la posibilidad de desalojos masivos. Por esa razón, fundamentalmente, diversas fuentes se han apresurado en elucidar el contenido de la norma citada desde el punto de vista jurídico. Lógicamente, las primeras preguntas a contestar están referidas al aspecto de los derechos de los inquilinos y locatarios, a las posibilidades de reivindicación en el último de los casos y de defensa en el primero de ellos. De esta manera los estudios se han concentrado en la profundización de los alcances de la ley, pero no se ha hecho suficiente hincapié en el análisis de carácter económico. Es precisamente la falta de un análisis adecuado de este tipo lo que ha dado lugar a que se especule con concepciones apresuradas sobre la oportunidad y los efectos de la medida sancionada. La existencia de análisis extremadamente simplistas que pueden llevar a equívoco justifica utilizar algún tiempo para examinar el tema y proponer un análisis que, aunque breve, capte lo esencial de la verdadera situación.

Análisis

Con el objeto de simplificar el análisis, y para que éste resulte de mayor actualidad, hemos de centrar nuestro interés en los efectos de la ley de alquileres en cuanto atañe a las locaciones para la industria, el comercio y para profesionales. Es de destacar, sin embargo, que algunos comentarios y resultados que se desprenden de nuestro examen también son aplicables al caso de las viviendas.

De acuerdo con la norma mencionada se establece la liberación total de este segmento del mercado inmobiliario a partir del 30 de septiembre, previo reajuste de alquileres en los tres meses precedentes que eleva en forma sustancial los importes en tal concepto. ¿Qué efectos son de esperar de la ley de alquileres? Para intentar una respuesta a este interrogante hemos, en primer lugar, de abordar la cuestión desde la óptica del análisis económico convencional. En segundo término hemos de calificar dicho análisis desde la perspectiva de la experiencia en la materia en nuestro país y desde el punto de vista de la particular coyuntura económica actual. Finalmente hemos de plantear algunos aspectos de política económica a la que puede dar lugar el análisis anterior.

Análisis convencional

El análisis convencional distingue entre los efectos de corto y largo plazo que son de esperar de la sanción de una ley de alquileres que tiene por finalidad liberar el mercado de locaciones. En el corto plazo se espera que los alquileres situados por debajo del precio de equilibrio, o sea los alquileres del segmento que hasta ese momento estaban amparados por la ley anterior tenderán a aumentar en tanto que los alquileres que antes habían sido pactados en el segmento no regulado tenderán a reducirse. Lo primero será consecuencia directa de las disposiciones legales contenidas en la ley, en tanto que esto último será una consecuencia inducida por la ley: la mayor oferta disponible. Este incremento en la oferta provendrá de dos fuentes alternativas: por un lado de los propietarios que hasta ese momento estaban reteniendo unidades como consecuencia de la inseguridad jurídica ocasionada por la anterior norma de regulación inmobiliaria, y, por otro lado, de propietarios que desalojaron a sus inquilinos por no estar estos últimos en condiciones de abonar los mayores valores. O sea que al producirse una disminución en la cantidad demandada debido al mayor precio por parte de los inquilinos que antes usufructuaban del mercado regulado, y un aumento en la oferta como consecuencia de la mayor confianza aportada por la nueva norma de alquileres, se producirá una merma en los alquileres en el segmento que antes pactó a precios de mercado libre.

En el largo plazo los efectos esperados de acuerdo al análisis tradicional serán consecuencias de la mayor afluencia de fondos de inversión dirigidos a este sector de la actividad económica. Al resultar más rentable y segura la inversión media en el sector de inmuebles para renta, habrá los necesarios incentivos para mantener mejor el stock de propiedades existentes, para acrecentarlo en mayor proporción que hasta entonces y para modificar su composición de acuerdo con las nuevas exigencias del mercado de

locaciones. Al traducirse esos fondos en oferta de inmuebles para alquilar, ello tendrá como consecuencia una reducción en los alquileres relativo a la situación de corto plazo. A su vez, la mayor afluencia de fondos tendrá su origen, entre otros, en el mayor ingreso de los propietarios, ya que se puede suponer que éstos tienen una mayor propensión al ahorro que los inquilinos. En este sentido cabe mencionar a título de disgresión un efecto particularmente negativo de la anterior ley de alquileres. Al amparar al inquilino no pudiente y excluir al pudiente implícitamente se estaba desincentivando la transición de una situación a otra. Quien siendo no pudiente hubiera realizado el esfuerzo de ahorro para mejorar su situación, al haber sido pasible de ser considerado legalmente pudiente, habría corrido el riesgo de perder el subsidio implícito en el segmento bajo control de precios. Es muy posible que no pocos inquilinos no pudientes al realizar el balance de beneficios del mayor esfuerzo para mejorar su situación y el costo de perder el subsidio de alquiler, optarán por la inacción.

Desde la óptica de la transición de las variables desde el momento de la sanción de la ley que libera el mercado de locaciones hasta alcanzar las situaciones de equilibrio de corto y largo plazo, una descripción tentativa del proceso de ajuste que tendrá lugar puede sintetizarse en los siguientes términos. En un primer momento —esto es en nuestro caso a partir del mes de octubre de 1976— habrá un número de propietarios e inquilinos que logren renegociar los contratos y así normalicen su situación contractual, en tanto que habrá otros que no arriben a un nuevo acuerdo, ya sea por razones económicas —por ejemplo han encontrado alguien que ha mejorado la oferta del actual inquilino— o extra-económicas —por ejemplo por venganza— en cuyos casos se procederá a desalojar los inmuebles correspondientes.

Dentro del conjunto de propietarios que desalojará a sus inquilinos habrá quienes inmediatamente pongan sus propiedades en alquiler, en tanto que habrá otros que no lo hagan en forma inmediata ya sea porque prefieren remodelar sus inmuebles con el objetivo de adecuarlos a las necesidades del mercado —por ejemplo decidirán tirar abajo una construcción vieja para erigir una nueva o ampliar el número de unidades partiendo de una estructura previa, etc.— o simplemente preferirán esperar hasta que la "situación se aclare" que debe leerse "hasta que se logre un cierto equilibrio".

Evidentemente, cómo será la evolución precisa depende en buena medida de las actitudes que en particular adopten los propietarios. De todos modos se puede afirmar que a medida que transcurra el

tiempo y comiencen a alcanzar un nivel uniforme los distintos estratos de alquileres del mercado, se comenzará a volcar en él la mayor oferta —tanto la proveniente del stock anterior como la procedente de nuevas inversiones y por lo tanto los precios en términos reales tenderán a reducirse.

Esta reducción en los alquileres continuará hasta que la rentabilidad de la inversión inmobiliaria resulte igual, dejando de lado las peculiaridades de riesgo, depreciación, etc., a las inversiones alternativas. Un interés neto real del 4% sobre el capital invertido parece una cifra razonable en este respecto.

La experiencia argentina

En términos generales el análisis descripto ha sido corroborado por la experiencia argentina en materia de liberación de alquileres para el sector que nos atañe. En efecto, para los tres años siguientes a la sanción de la ley 17.607 —que liberó el mercado de alquileres para el segmento bajo estudio en julio de 1968— las estadísticas señalan 1.869 casos de lanzamientos judiciales en la Capital Federal, según lo consigna una publicación del año 1973 de la Asociación de Empresarios de la Vivienda. Este guarismo representa un porcentaje modesto de la totalidad de unidades existentes entonces en el sector que nos concierne. Por otra parte las estadísticas de alquileres para vivienda en los años posteriores a 1968, que pueden interpretarse como una aproximación para las de comercio, industria y profesionales, muestran bajas sostenidas hasta el año 1972 (ver por ejemplo, "Los efectos redistributivos de la ley de alquileres" en Indicadores de Coyuntura N° 123, mayo 1976).

La situación actual

Sin embargo vale la pena señalar algunas diferencias de la situación actual con respecto a la experiencia histórica argentina, a la que se hizo alusión en el párrafo anterior. Por un lado no es dable esperar cambios muy sustanciales en la estructura de la demanda del mercado inmobiliario en relación a principios de 1974, fecha en que comenzó a tener vigencia la ley anterior, por haber transcurrido un período relativamente corto. Se puede concluir entonces que el número de propietarios que sustraerá inmuebles de la oferta con el objeto de adecuarlos a las nuevas circunstancias del mercado será menor que el verificado por igual motivo en 1968. Esto contrasta con lo que ocurrirá en el caso de las viviendas ya que muchos contratos datan de 1943. A simple vista en la actualidad el parque de viviendas está más deteriorado que el parque de locales y oficinas, y por lo tanto requiere remozarse.

Por otro lado la situación

coyuntural actual es más confusa que la existente a mediados de 1968. En las condiciones recesivas y de desequilibrio actuales es de esperar una actitud muy crítica por parte de locadores y locatarios dada la gran incertidumbre existente en relación al futuro. Ello muy posiblemente se exteriorice en no concretar contrato de alquiler alguno o en realizar pactos de muy corto plazo. Es evidente que ninguna de las partes querrá comprometerse a un plazo elevado —aunque los valores pactados se indexen a algún índice de precios— dado que no resulta claro cuáles son los valores de equilibrio que pueden preverse. Cuanto mayor sea el plazo acordado mayor será el perjuicio que sufrirá una de las partes en caso de no haber acertado en pactar al precio de equilibrio.

Aspectos de política económica

En este sentido es importante destacar lo clave que resultará las modificaciones que se han de introducir al Código Civil en materia de plazos mínimos de contratación, ya que la fijación de plazos mínimos excesivamente ampliados en ausencia de disposiciones complementarias para el período de transición inmediato jugará en contra de una contratación de las partes.

A nuestro juicio, y para un período de por ejemplo tres meses a partir de setiembre, el gobierno deberá dictar alguna norma complementaria para fomentar los acuerdos y para desincentivar los des- acuerdos basados en razones extra-económicas o en razones de incertidumbre. Un mecanismo posible sería el de una conciliación obligatoria que implique severos costos para ambas partes y así forzar el arreglo previo a esa instancia. Otro, el reconocimiento explícito de cláusulas que permitan rescindir el contrato en caso de una diferencia importante entre el precio pactado y el precio de plaza, etc. Es menester señalar que el Estado tiene interés en que las partes lleguen a un acuerdo puesto que lo contrario implica aceptar el riesgo de la paralización de recursos productivos y los costos sociales y fiscales que se derivarían de ello.

En síntesis: la ley de alquileres para industria, comercio y profesionales producirá aumentos en los alquileres del sector que estaba amparado por la ley anterior y reducciones en el que antes pactó a precios del mercado no regulado. Estos alquileres luego disminuirán, a medida que aumente la oferta. Si bien existe algunos problemas en cuanto a la transición en los próximos meses, estos no serán de magnitud, a juzgar por la experiencia histórica en la materia en nuestro país. De todos modos estos problemas pueden resolverse si se los contempla en las modificaciones que se introducen en el Código Civil a breve plazo.

NOTICIERO TECNICO

Ciencia ficción o ingeniería espacial

En el avance vertiginoso de la tecnología moderna, que nos sorprende cada día con nuevas realizaciones que desafían la fantasía más exaltada, las barreras entre lo imaginativo de la ciencia ficción y las realidades de la ingeniería son cada día más difusas e imprecisas.

En una séptima conferencia de ciencia lunar realizada hace poco en Houston, en los Estados Unidos, se ha esbozado un proyecto de dos astrofísicos para la explotación del hierro y del níquel contenido en asteroides. Aparentemente muchos de estos cuerpos celestes, que tienen sus órbitas dentro de nuestro sistema solar, entre Marte y Júpiter, están compuestos en un 80 a 90 % de hierro y níquel.

Elegido uno, de un diámetro de alrededor de un kilómetro, estaría dentro de las posibilidades de nuestra tecnología moderna hacer llegar hasta él y vincularlo sólidamente a él, a un cohete, el que maniobrado convenientemente podría hacer salir al asteroide de su órbita y entrar en una órbita relativamente cercana a la tierra. Una vez obtenido esto, mediante un horno que utilizará la energía solar, se podría iniciar la fusión del metal en lingotes.

El problema de traer esos lingotes a la tierra requiere todavía nuevas tecnologías

aún no experimentadas. Los imaginativos, doctores Thomas B. McCord y Thomas J. Gaffey, proponen inyectar gas en el metal en estado de fusión, para obtenerlo en forma de espuma, algo similar a lo que es la piedra pómez. Este material liviano, adaptado a formas que puedan llegar planeando a la superficie de la tierra, sería entonces dirigido a ésta y hecho amerizar en lugares determinados en los océanos.

Lo que da especial interés a esto, que parece sólo fruto de la imaginación febril de lectores de ciencia ficción, es que un solo asteroide podría proveer a la tierra de todo el hierro que puede necesitar durante quince años y todo el níquel que puede usar durante mil años, al ritmo actual de consumo, además de importantes cantidades de cobalto y cobre.

Fuente: Industrial Research, May 1976, pág. 21.

Vigilancia de los océanos

La organización NASA de los Estados Unidos, se propone poner en órbita en 1978 un satélite SEASAT-A para la vigilancia de las condiciones físicas y meteorológicas de los océanos. El SEASAT-A dará 14 vueltas alrededor de la tierra cada 24 horas y se calcula que cada 36 horas habrá cubierto el 95 % de la superficie total de los océanos del mundo.

El satélite tendrá como misión medir los vientos, las temperaturas, las corrientes, la altura de las olas, los hielos flotantes, la topografía de los océanos y las tormentas y tempestades.

Fuente: Industrial Research, Junio 1976.

El rayo laser como transmisor de energía

Una nueva aplicación del laser, quizá la más trascendente, está siendo estudiada en una de las dependencias del Pentágono, en Washington, la Defense Advanced Research Projects Agency.

El gran interés que se atribuye a esta posible aplicación del laser a los vuelos espaciales, es la aparente posibilidad de bajar sustancialmente los costos de tales operaciones. Mientras actualmente se estima en mil dólares el costo de poner en órbita una libra (453 gramos) de carga, y se calcula bajar este costo a cuatrocientos dólares cuando esté próximamente en operación el sistema de vehículos reusables, se calcula que el nuevo sistema con rayo laser podrá bajar ese costo al nivel de diez a treinta dólares por libra de carga.

La técnica consiste en dirigir el rayo laser de alta energía al cohete propulsor especialmente diseñado para ello, donde la energía es aplicada a calentar plasma de hidrógeno a altísima temperatura. Es-

Centro Argentino de Ingenieros

Fundado el 8 de marzo de 1895
con Personalidad Jurídica desde el 7-1-1910

Inscrito en el Registro del M.B.S. como entidad de bien público (Nº 3655)

Presidente	Ing. Alberto R. Costantini
Vicepresidente 1º	Ing. Roberto P. Echarte
Vicepresidente 2º	Ing. Bartolomé C. Coccole
Secretario	Ing. Norberto O. Japas
Prosecretario	Ing. Valentine Kunica
Tesorero	Ing. Carlos Jajam
Protesorero	Ing. Armando R. Jalles

Vocales titulares: Ingenieros Jorge Delucchi, Dante Guerrero, Miguel A. Lasala, Manuel A. Solanet, Jorge Sciammarella y Bruno A. Defelippe; Agrimensor Arturo J. Diehl e Ingeniero Alfredo G. Arteaga.

Vocales suplentes: Ingenieros Horacio Speroni, Emilio V. A. Bunge y Jorge H. Renta.

COMISION FISCALIZADORA DE CUENTAS

Titulares: Ingenieros Juan A. Sagarra, Luis M. Malvares y Teodoro Levinton.

Suplentes: Ingenieros Foca Roseo y Máximo Fieravanti.
Gerente: José María Seoane.

BOLETIN

Director: Ingeniero Armando Ulied
Secretario de redacción: Enrique J. Mascare
Colaborador: Ing. Roberto Ferrando

Editor: Editorial "LA INGENIERIA"

Director: Agrimensor Libertario Cukierkopf

to generará impulsos cuatro a cinco veces más intensos que los que se obtienen actualmente con los motores impulsados con oxígeno líquido que se han utilizado en los vuelos a la Luna.

El equipo generador del laser queda en tierra, y es natu-

ralmente reutilizado muchas veces, mientras la construcción de los cohetes se simplifica, todo lo cual contribuye a la gran reducción del costo de la propulsión espacial.

Fuente: Technology Review del M.I.T., marzo-abril 1975, pág. 55

NUESTROS HORIZONTES SON LOS DEL PAÍS

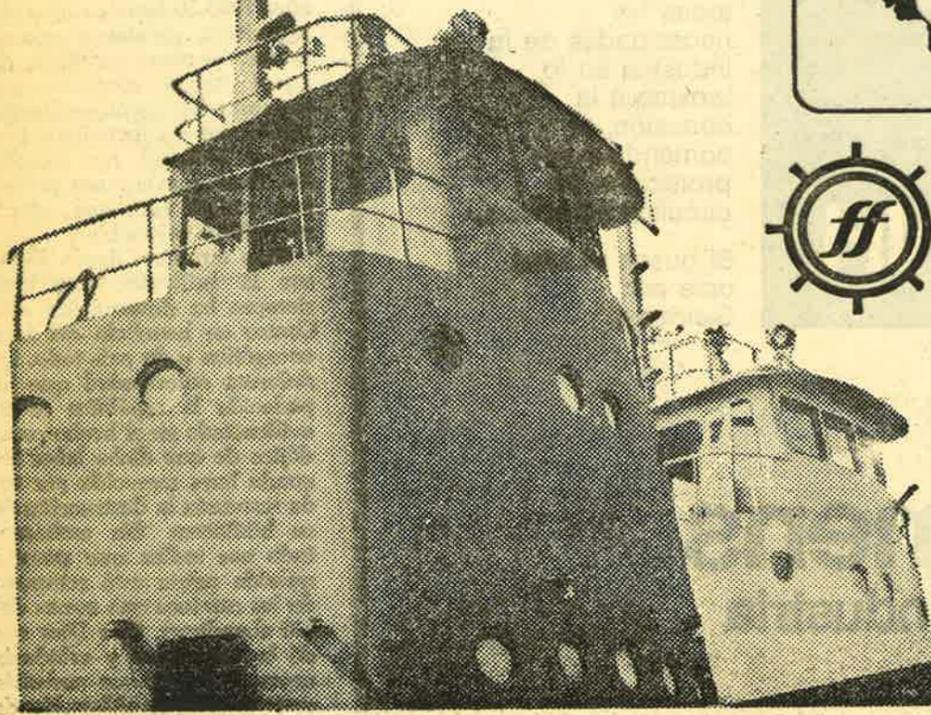


FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO suma su aporte al desarrollo nacional, brindando cada día más y mejores servicios.

Para ello cuenta con modernas unidades que surcan toda la extensión de la Cuenca del Plata, transportando las riquezas que le permitirán a la nación alcanzar su prosperidad.



FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO



Del futuro energético del país habló en nuestra entidad el doctor Zubarán

(Viene de la página 5)

como antaño, la colaboración del capital privado extranjero.

El plan petrolero oportunamente anunciado contempla un apoyo fundamental a las empresas privadas argentinas, con el objeto de que se enriquezcan tecnológicamente, se fortalezcan en lo económico y puedan participar así de todas las operaciones a llevar a cabo en el país y exportar sus servicios y tecnología al extranjero.

La decisión de solucionar previamente los aspectos financieros posibilitará la ejecución ininterrumpida de las obras energéticas. De esta situación se beneficiarán, a no dudarlo, numerosas empresas

argentinas proveedoras de bienes y servicios a este sector. Como en el caso del plan petrolero, nuestra intención es invitar a empresas energéticas y sus proveedores a que juntos convengan un programa de suministros que asegure a estos últimos una adecuada utilización de su capacidad instalada, y a las primeras un abastecimiento fluido, tanto de bienes locales como importados.

Empresas saneadas

Para las inversiones que deba realizar el estado tanto en generación —con énfasis en centrales hidroeléctricas y nucleares— como en transmisión, transformación y dis-

tribución, habremos de contar con empresas estatales saneadas, capaces de autofinanciar una parte razonable de aquellas. Su misma situación de superávit financiero les permitirá recurrir al crédito de organismos internacionales y de proveedores del exterior. En tal sentido señalemos los casos recientes del crédito del BID de u\$s 87 millones para el gasoducto austral y de u\$s 115 millones que actualmente está negociando SEGBA con el Banco Mundial.

Muchas veces hemos escuchado planes ambiciosos en materia hidroeléctrica y nuclear. Parecería que esta clase de obras formarían parte

del exhibicionismo político de los demagogos. Inclusive nuestro país ha realizado estudios sobre posibles aprovechamientos que luego se eternizan en las bibliotecas.

En esta oportunidad contamos con los elementos suficientes como para repetir momentos felices de la historia energética argentina. La República está venciendo la gran batalla contra la inflación; el crédito internacional se abre nuevamente para nuestros proyectos serios; con las medidas de saneamiento interno y la política de precios y tarifas realistas, las empresas volverán a ser rentables. Nuestra decisión es inequívoca: sólo se iniciarán

obras que respondan al plan energético global y que cuenten con financiamiento asegurado.

Algunos de los resultados ya se pueden apreciar: producción de carbón y aprovechamiento de gas natural en aumento y reversión de la tendencia declinante de la extracción de petróleo. Marcado interés por las nuevas licitaciones de YPF en varias áreas en tierra.

También es hora que la República afronte el desafío de nuevas posibilidades energéticas. A breve plazo comenzará a explorarse la plataforma continental en busca de hidrocarburos. Más adelante serán las incursiones en los campos de la energía geotérmica y solar, aprovechando como solíamos hacerlo en el pasado, la colaboración de las naciones más adelantadas del orbe. También el área de la conservación de la energía deberá ser transitada por nuestros profesionales, compartiendo las inquietudes de toda la humanidad.

Aprovechamiento profesional

Es opósito de la secretaria a mi cargo utilizar para todos estos fines, los institutos y entidades privadas formados por técnicos y profesionales que han aportado durante años su labor fecunda en el campo de la investigación. La colaboración estado-individuos será la guía que guiará nuestra actividad.

Mi propia experiencia en el Comité Argentino de la Conferencia Mundial de la Energía, nacido hace más de medio siglo bajo el auspicio del Centro Argentino de Ingenieros, me ha enseñado que esa colaboración no sólo es conveniente, sino necesaria.

Tanto en estos aspectos como en el ya señalado del desarrollo de obras energéticas se abre un amplio horizonte a estudiantes, técnicos y profesionales, que hasta ahora su única posibilidad era emigrar hacia países con mejores perspectivas. También aquí, mi propia experiencia en el campo energético, me ha enseñado la fecundidad del trabajo interdisciplinario. Durante los años 1966-70 hemos convivido ingenieros, juristas y economistas, y como resultado de aquel trabajo conjunto, por supuesto inteligentemente dirigido por los ingenieros Gotti y Thibaud, han surgido las obras que hoy nos permiten contar con una oferta energética razonable.

Para terminar, deseo destacar la brillante labor que siempre ha desarrollado este Centro en beneficio del área energética y de país todo. La dolorosa enfermedad que ha padecido la república se ha evidenciado en el hecho paradójico de que dicha labor fecunda haya merecido por toda respuesta la destrucción de su biblioteca. Sin embargo, todo nos indica que nuestra querida patria está retomando los caminos que nunca debió abandonar. Que Dios nos dé la templanza y sabiduría necesarias para que podamos cumplir nuestra obligación de argentinos.

SIEMENS

Alta capacidad de ruptura y tiempo de fusión corto

Los fusibles NH de Siemens se distinguen por su alta capacidad de ruptura (>100kA) y por su comportamiento selectivo en redes radiales o enmalladas.

Su tiempo de fusión es muy corto, debido a lo cual actúan como eficaces limitadores de corrientes de cortocircuito, atemperando los efectos perjudiciales sobre las instalaciones.

Los efectos del arco se extinguen en el interior del fusible, lo que asegura la protección del operador.



Fusibles NH

Se proveen en cuatro tamaños normalizados para intensidades de 6 a 630 A, y además en tamaños para 800 y 1000 A.

Siemens produce un vasto programa de aparatos de maniobra.

Aparatos confiables que responden a técnicas de avanzada y cubren todas las necesidades de la industria en lo tocante a la conexión, el comando y la protección de circuitos eléctricos.

Si busca calidad opte por Siemens.

Aparatos de maniobra Siemens

Precisión y seguridad para la industria

CONCESION Nº 577
 ARGENTINA
 CONCESSION Nº 360